

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, jueves 11 de julio de 1996 - Nº 24.575

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 573/996. Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(1.468)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de junio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de junio de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 30 de junio de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez Del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

—o—

2

Resolución 574/996. Desígnase Ministro interino de ECONOMIA Y FINANZAS.
(1.469)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de junio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de junio de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 30 de junio de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

—o—

3

Resolución 575/996. Desígnase Ministro interino de TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
(1.470)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de junio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de junio de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

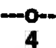
Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 30 de junio de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**



4

Resolución 576/996. Desígnase Ministro interino de TURISMO.
(1.471)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de junio de 1996

Visto: que el señor Ministro de Turismo, Don Benito Stern, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de junio de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 30 de junio de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Ernesto Rodríguez Altez.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 581/996. Créase la Comisión Organizadora de la III Conferencia Espacial de las Américas a celebrarse en la ciudad de Punta del Este, Maldonado.
(1.476*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 2 de julio de 1996

Visto: la III Conferencia Espacial de las Américas (III CEA), a celebrarse del 4 al 8 de noviembre de 1996 en Punta del Este.

Resultando: I) que se torna necesaria la sustitución del Grupo Provisional de Trabajo, instituido por Resolución del Poder Ejecutivo, adoptada el día 6 de diciembre de 1994, por una nueva estructura orgánica;

II) que esa nueva estructura debe reflejar adecuadamente la participación de los diversos Ministerios involucrados en la organización de la Conferencia en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros.

III) que el Ministerio de Relaciones Exteriores debe ejercer la coordinación general del proceso preparatorio de la Conferencia, en atención a sus múltiples componentes internacionales;

Considerando: que de acuerdo a esa nueva estructura orgánica, corresponde la creación de una Comisión Organizadora, coordinada por un Secretario General y respaldada por una Secretaría Técnica y otra Administrativa;

Atento: a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Organizadora de la III Conferencia Espacial de las Américas, a celebrarse del 4 al 8 de noviembre de 1996 en Punta del Este.

2º.- Intégrase la Comisión con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; un representante del Ministerio de Defensa Nacional; un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; un representante del Ministerio de Educación y Cultura; un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y un representante del Ministerio de Turismo. A fin de asegurar su representación permanente en el proceso preparatorio, los referidos Ministerios deberán comunicar al Secretario General los nombres de un representante titular y otro alterno en la Comisión;

3º.- Desígnase en calidad de Secretario General de la Comisión al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Carresse, quien a su vez contará con el respaldo de una Secretaría Técnica y otra Administrativa, para el cumplimiento de sus funciones.

4º.- Encomiéndase la Secretaría Técnica de la Comisión a los

funcionarios del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico-Espacial, Escribana Alicia Presto de González y Doctora Marta Gaggero Montaner.

5º.- Encomiéndase la Secretaría Administrativa de la Comisión al Teniente Coronel (Av.) Carlos Murguía.

6º.- Desígnase en calidad de Coordinadores Ejecutivos en los aspectos científico-tecnológicos al Ingeniero Julio Riet y al Profesor Osvaldo Vaio, y en carácter de Consultor Jurídico al Doctor Eduardo Gaggero, quienes propondrán a la Comisión Organizadora la integración de los Grupos de Apoyo Nacionales.

7º.- Facúltase a los Grupos de Apoyo Nacionales a comunicarse directamente con el Grupo de Apoyo Internacional, constituido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.168 del 31 de octubre de 1995.

8º.- Comuníquese, etc. BATALLA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - ANTONIO GUERRA - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 242/996.-Elimínase de la nomenclatura arancelaria aprobada por el decreto 466/995, los ítems que se determinan e incorpóranse otros.
(1.407*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la nomenclatura arancelaria aprobada por el Decreto Nº 466/995 de 29 de diciembre de 1995, conjuntamente con sus regímenes arancelarios;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los estudios realizados, exceptuar determinados productos de los regímenes de excepciones y de adecuación;

Atento: a lo informado por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el Decreto Nº 505/993 de 24 de noviembre de 1993 y a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Elimínase de la nomenclatura arancelaria aprobada por el Decreto Nº 466/995 de 29 de diciembre de 1995 los siguientes ítems: 3208.10.20.00, 3506.91.90.90, 4016.99.90.00, 8516.80.10.00 y 8536.90.90.00.

Art. 2º.- Incorpórase a la nomenclatura citada en el artículo anterior los siguientes ítems, con las tasas arancelarias que se indican en cada caso:

CODIGO	DESCRIPCION	AEC	TGA E/Z	UVF I/Z	
3208.10.20	Barnices				
3208.10.20.10	Aislantes de la electricidad para aplicar sobre alambres unifilares	14	19	0	10
3208.10.20.90	Los demás	14	19	18	10
3506.91.90.9	Los demás				
3506.91.90.91	Adhesivos de fraguado térmico para pegar caucho u otros elastómeros con metal	16	16	0	10
3506.91.90.92	Los demás	16	16	16	10
4016.99.90	Los demás				
4016.99.90.10	Tapones de caucho butílico	16	19	0	10
4016.99.90.90	Los demás	16	19	18	10
8309.90.00.92	Precintos de aluminio laqueado aptos para colocarse sobre los tapones de envases de medicamentos tipo múltiple dosis (viales)	16	16	0	10
8516.80.10	Para los aparatos de esta partida				
8516.80.10.10	Incorporadas a discos de calentamiento para cocinas	16	6	0	11
8516.80.10.90	Las demás	16	16	0	11
8536.90.90	Los demás				
8536.90.90.10	Conectores para el empalme de conductores telefónicos, con sistema de desplazamiento de aislación incorporado	16	16	0	10
8536.90.90.90	Los demás	16	16	16	10

Art. 3º.- Modifícase el tratamiento arancelario de los ítems que se indican a continuación, el que quedará establecido en la siguiente forma:

7310.21.90.00	Los demás	14	14	0	10
7612.90.11.00	Para aerosoles, con capacidad inferior o igual a 700 cm^3	16	16	0	10

Art. 4º.- Lo dispuesto en los artículos anteriores regirá las operaciones comerciales registradas a partir de la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 5º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 6º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS - FEDERICO SLINGER - CARLOS GASPARRI.

---o---

7

Decreto 260/996.- Fíjanse los precios fictos, tasas e impuestos por litro para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjero para el 2º semestre de 1996.
(1.462)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de junio de 1996

Visto: lo dispuesto por el Título 11, artículo 2º, del Texto Ordenado 1991 y artículos 23º y 29º del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990.

Considerando: que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos y cigarros, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI).

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes precios fictos, tasas e impuestos, por

litro, para la liquidación del Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjero, para el semestre julio-diciembre de 1996:

A) BEBIDAS DE ORIGEN NACIONAL

(Título 11, artículo 1º, T.O. 1991)

TASA IMPUESTO FICTO

Numeral 1	$	%	$
Champagne	39.57	23	9.10
Espumoso o Espumante	26.86	23	6.18
Garnacha	36.60	23	8.42
Jerez	40.16	23	9.24
Jerezano	22.85	23	5.26
Manzanilla	18.93	23	4.35
Marsala	24.52	23	5.64
Mistela	45.35	23	10.43
Oporto	31.20	23	7.18
Sangría	39.68	23	9.13
Seco	28.88	23	6.64
Vermouth	21.06	23	4.84
Vino frutado	38.47	23	8.85
Vino licoroso	12.67	23	2.91
Vino especial (cooler)	10.35	23	2.38

Numeral 4	Ficto	Tasa	Imp.	Adic.
Amarga	18.30	85	15.56	0.23
Amaro	25.40	85	21.59	0.32
Anís	21.00	85	17.85	0.27
Aperitivo	18.40	85	15.64	0.23
Bitter	41.07	85	34.91	0.52
Caña común	13.19	85	11.21	0.17
Caña Espinillar	19.24	85	16.35	0.25
Cocktail	22.22	85	18.89	0.28
Coñac	52.03	85	44.23	0.66
Fernet	62.95	85	53.51	0.80
Gin	24.51	85	20.84	0.31
Ginebra	46.24	85	39.31	0.59
Grappa	14.38	85	12.22	0.18
Guindado	33.25	85	28.26	0.42
Licores	48.74	85	41.43	0.62
Ron	23.72	85	20.16	0.30
Uvita	15.01	85	12.76	0.19
Vodka	44.15	85	37.53	0.56
Whisky	24.13	85	20.51	0.31
No especificados hasta 5% vol.	8.48	85	7.21	0.11
No especificados más de 5% vol.	21.22	85	18.04	0.27

Numeral 5	$	%	$
Nacionales	7.00	27	1.89

Numeral 6			
Base jugos de fruta	8.73	16	1.40
Aguas minerales y soda	2.21	16	0.35

Numeral 7			
Maltas	6.59	16	1.05
Demás nacionales	7.17	30	2.15

Los concentrados Pre y Post-Mix tributarán el impuesto en función de los litros de rendimiento correspondientes.

B) BEBIDAS DE ORIGEN EXTRANJERO

El ficto para las bebidas importadas excepto whiskies equivaldrá al fijado para las de origen nacional multiplicado por el factor 2.

Art. 2º.- Fíjase para los whiskies importados, el precio ficto, tasa e impuesto que a continuación se indican, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1996;

	Ficto	Tasa	Imp.	Adic.
Whisky escocés embotellado en el país	32.95	85	28.01	0.42
Whisky importado común	41.18	85	35.00	0.53
Whisky de 8 años y más	150.59	85	128.00	1.92

Art. 3º.- Fíjanse para los cigarrillos importados el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a continuación a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1996:

ORIGEN	ficto	tasa	impuesto
	$	%	$
Países limítrofes	15.31	66,5	10.18
Países no limítrofes	23.56	66,5	15.67

Art. 4º.- Fíjase para los cigarrillos comprendidos en el Decreto Nº 276/985 de 3 de julio de 1985, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre 1996:

	Ficto	tasa	impuesto
Cigarrillos Decreto Nº 276/985			
	$	%	$
	5.89	66,5	3.92

Art. 5º.- Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuesto que se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1996:

TABACOS	ficto	tasa	impuesto
	$	%	$
tipo amarelinho	4.24	30	1.27
tipo hebra negra	3.94	30	1.18
tipo hebra blanca	3.94	30	1.18

Estos valores corresponden a paquetes de 45 gramos de contenido neto; para el caso de paquetes con declaración de contenido neto diferente, los precios fictos se calcularán en forma proporcional.

Art. 6º.- Fíjanse para el tabaco importado de origen holandés y sueco que a continuación se mencionan los precios fictos, tasas e impuestos que a continuación se detallan, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre julio-diciembre de 1996:

	ficto	tasa	impuesto
Troost Aromatic paq. 50 grs.	34.00	30	10.20
Troost Special paq. 50 grs.	34.00	30	10.20
Troost Black Cavendish paq. 50 grs.	34.00	30	10.20
Troost Slices paq. 50 grs.	0.00	30	0.00
Schippers Special paq. 50 grs.	0.00	30	0.00
Schippers Cavendish paq. 50 grs.	0.00	30	0.00
Schippers Gross Coupe paq. 50 grs.	0.00	30	0.00
Erinmore Mild y Mellow lata 50 gs.	45.00	30	13.50
Erinmore Mixture lata 50 grs.	42.33	30	12.70
Erinmore Flake lata 50 grs.	43.00	30	12.90
Sinclair Navy Flakemild lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill standard mixture medium lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill standard mixture mild lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill Virginia Ready Rubbed lata 50 grs.	46.00	30	13.80
Dunhill Golde Hours lata 50 grs.	46.00	30	13.80
Dunhill My Mixture lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill Early Morning lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill Night Cup lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill London Mixture lata 50 grs.	44.50	30	13.35
Dunhill Elizabethan Mixture lata 50 grs.	48.50	30	14.55

Dunhill Gold Label lata 50 grs.	46.00	30	13.80
Dunhill Royal Yacht lata 50 grs.	48.50	30	14.55
Dunhill Light Flake lata 50 grs.	48.50	30	14.55
Dunhill Rubbed Flake paq. 50 grs.	43.00	30	12.90
Dunhill Mild Aromatic paq. 50 grs.	43.00	30	12.90
Dunhill Mild Blend paq. 50 grs.	43.00	30	12.90
Borkum Riff Ultra Light lata 200 grs.	140.00	30	42.00
Borkum Riff Cherry lata 200 grs.	140.00	30	42.00
Borkum Riff Black Cavendish lata 200 grs.	140.00	30	42.00
Borkum Riff Whiskey lata 200 grs.	140.00	30	42.00
Borkum Riff Cherry paq. 50 grs.	31.25	30	9.38
Borkum Riff Black Cavendish paq. 50 grs.	31.25	30	9.38
Borkum Riff Whiskey paq. 50 grs.	31.25	30	9.38
Borkum Riff Ultra Light paq. 50 grs.	31.25	30	9.38

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

8

Decreto 263/996. Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar la cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos.
(1.465)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de julio de 1996

Visto: el Decreto Nº 204/996 de 29 de mayo de 1996.

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de junio de 1996.

Considerando: I) que corresponde recoger la incidencia del incremento acordado con la Federación Uruguaya de la Salud vigente a partir del 1º de julio de 1996.

II) que por lo expresado, resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa, de la cuota promedio y de todas las tasas moderadoras.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de julio de 1996, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º.- La cuota promedio y todas las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica correspondientes al mes de julio de 1996, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 2.7% (dos punto siete por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Nº Decreto Nº 204/996 de 29 de mayo de 1996.

El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia del aumento de salarios acordado con la Federación Uruguaya de la Salud, vigente a partir del 1º de julio de 1996.

Art. 3º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a la cuota promedio resultante de la aplicación del artículo 2º precedente, hasta el mes de setiembre de 1996, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

Art. 4º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de cuotas, de todas las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de julio de 1996.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

Art. 5º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 6º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 4º, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

Art. 7º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. BATALLA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 265/996. Créase un Distintivo Especial, a ser otorgado a quienes cursen con aprobación la Maestría en Estrategia Nacional, en el Centro de Altos Estudios Nacionales.
(1.467*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de julio de 1996

Visto: la gestión del Centro de Altos Estudios Nacionales por la cual solicita la creación de un Distintivo Especial para civiles y militares que cursen con aprobación la Maestría en Estrategia Nacional.

Considerando: I) que por la Ordenanza 22/995 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 23 de febrero de 1995, se aprobó la realización de la Maestría en Estrategia Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, la que fue reconocida como de nivel post-terciario por el Ministerio de Educación y Cultura.

II) que la Dirección del Centro de Altos Estudios Nacionales ha estimado oportuno distinguir y destacar la capacidad intelectual de los funcionarios públicos civiles y militares que cursen la referida Maestría.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.-Créase un Distintivo Especial a ser otorgado a quienes cursen con aprobación la Maestría en Estrategia Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, en las condiciones que a continuación se detallan:

A - DISTINTIVOS ESPECIALES: MAESTRIA EN ESTRATEGIA NACIONAL

1.- Otorgados en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional

a.- Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y Civiles (1) Uso:

Para Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y Civiles que aprueben la Maestría en Estrategia Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, por Resolución del Poder Ejecutivo.

(2) Descripción:

(a) Para militares:

Consistirá en un placa circular de 0m 026 de diámetro circundada por un aro exterior estriado de 0m 003 de metal dorado y llevará en su interior sobre fondo en esmalte rojo, el contorno de la República Oriental del Uruguay en fondo blanco con cuatro franjas azules y sobre éstas una antorcha con llama rodeada por un manojo de laureles dorados (Figura 1).

(b) Para civiles:

Igual descripción con un diámetro de 0m 015 (Figura 1).

Art. 2º.- Apruébase la lámina adjunta al presente Decreto.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese. BATALLA - RAUL ITURRIA.

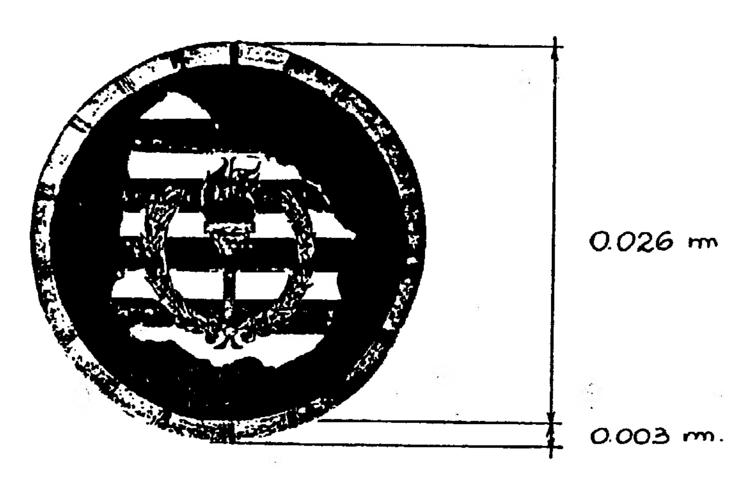


FIGURA 1

---o---

10

Resolución 582/996.- Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. titular de Canal 12 T.V. de Montevideo.
(1.477)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 2 de julio de 1996

Visto: estas actuaciones por las cuales los señores Fernando Pérez Rospide y María Beatriz Otegui Rospide solicitan autorización para que se les transfieran las acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. del Canal 12 T.V. de Montevideo, pertenecientes a la extinta señora María Beatriz Rospide Rospide.

Resultando: I) que por Auto 4005 del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, de fecha 5 de mayo de 1975, se declararon únicos y universales herederos de la causante, a los peticionantes.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 54.311 de 20 de marzo de 1979, se estableció que una vez culminados los trámites sucesorios iniciados por el fallecimiento de María Beatriz Rospide Rospide, ocurrido el 8 de octubre de 1974, se deberá gestionar la respectiva transferencia de las acciones correspondientes.

III) que la señora María Beatriz Otegui Rospide, tiene participación en las acciones de dicha sociedad televisora;

IV) que el señor Fernando Pérez Rospide no tiene participación en medios de radiodifusión.

Considerando: I) que los solicitantes han dado cumplimiento a las exigencias dispuestas en el artículo 8vo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y el Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990 y artículos 3ro., 4to. y 5to. del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986.

II) que la Dirección Nacional de Comunicaciones informa que no existen inconvenientes técnicos, ni jurídicos para que se acceda a lo solicitado.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, los artículos 15 y 16 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y demás normas complementarias y concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga S.A. titular de Canal 12 T.V. de Montevideo, pertenecientes a la extinta señora María Beatriz Rospide Rospide, en favor de sus hijos María Beatriz Otegui Rospide y Fernando Pérez Rospide.

2º.- Establécese que en un plazo de 120 días dicha sociedad televisora deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Comunicaciones, haber realizado en forma legal la modificación de su integración.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. **BATALLA** - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Resolución 577/996. Desígnase Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura
(1.472)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 1 de julio de 1996

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Educación;

Resultando: que el Sociólogo Rodolfo Lemez Calvente reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 256 del Decreto Ley 14.252 y el artículo 9º literal G de ley 15.809;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sociólogo Rodolfo Lemez Calvente como Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 578/996. Declárase de Interés Nacional, el Foro "POR LA VIDA" a realizarse en el Centro del Espectáculo de Punta del Este, Maldonado.
(1.473*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 1 de julio de 1996

Visto: la gestión promovida por la Junta Departamental de Maldonado, a fin de que sea declarado de Interés Nacional la realización del Foro "POR LA VIDA" a llevarse a cabo en dicho Departamento;

Resultando: I) que por resolución de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 15 de marzo de 1996, se creó una Comisión Especial para tratar la problemática de la minoridad, la drogadicción y el alcoholismo;

II) que dicha Comisión, integrada por Ediles representantes de todos los Partidos Políticos del Departamento, se encuentra abocada a la organización del aludido Foro denominado "POR LA VIDA", que se realizará del 9 al 11 de agosto de 1996, en las instalaciones del Centro del Espectáculo de Punta del Este, el cual versará sobre los temas enumerados en el anterior RESULTANDO;

Considerando: que el evento de referencia es promovido por la Junta Departamental de Maldonado, contando con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y de la Embajada de los Estados Unidos de América;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Foro "POR LA VIDA" auspiciado por la Junta Departamental de Maldonado, el que se realizará en el Centro del Espectáculo de Punta del Este, entre los días 9 y 11 de agosto de 1996.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - GUSTAVO AMEN.

---o---

13

Resolución 583/996. Declárase de Interés Nacional, la realización de la 19ª Feria Internacional del Libro, a llevarse a cabo en el Parque de Exposición del LATU.
(1.478*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de julio de 1996

Visto: la realización de la 19ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, que se llevará a cabo en el Parque de Exposiciones del LATU del 23 agosto al 8 de setiembre del corriente año;

Resultando: 1) que dicho evento es organizado por la Cámara Uruguaya del Libro y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

2) que paralelamente a la muestra bibliográfica se llevarán a cabo múltiples actividades tales como encuentro con escritores nacionales y extranjeros, conferencias, presentaciones de libros, cine, videos, teatro, talleres de expresión plástica y actividades para niños;

Considerando: que dicha Feria, con el correr de los años, se ha convertido en uno de los acontecimientos culturales de mayor importancia en nuestro país;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la 19ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO que organizada por la Cámara Uruguaya del Libro y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, se llevará a cabo en el Parque de Exposiciones del LATU entre el 23 de agosto y el 8 de setiembre del corriente año.

2º.- Comuníquese y archívese. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

14

Resolución 584/996. Declárase de Interés Nacional, el proyecto de difusión Artístico-cultural denominado "GIRA DE LOS OLIMPICOS" de Jaime Roos.
(1.479*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de julio de 1996

Visto: el proyecto de difusión nacional artístico-cultural conocido como la "Gira de los Olímpicos";

Resultando: que el emprendimiento consiste en una gira del cantautor Jaime Roos y su banda "La doble uruguaya" por Madrid, Barcelona, Vigo, Tel Aviv, Nueva York, Miami, Toronto, Montreal, Sidney, Melbourne y varias ciudades del Cono Sur;

Considerando: 1º) la trayectoria del cantante y compositor mencionado, jalonada de numerosos premios y distinciones dentro y fuera de fronteras;

2º) que es política del Poder Ejecutivo favorecer el lucimiento allende fronteras de los artistas uruguayos y, asimismo, propiciar el reencuentro con los compatriotas residentes en el exterior;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declarar de interés nacional el proyecto de difusión artístico-cultural conocido como la "Gira de los Olímpicos" de Jaime Roos;

2º.- Comuníquese y archívese. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "BM" (etiqueta). Acta 257.093.
(1.401)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Banco de Montevideo S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de abril de 1995 por la cual se concedió el registro de la marca "BM" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "BANCO DE MONTEVIDEO" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de marzo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que posibilitan su coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

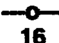
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de 27 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "BM" (etiqueta), Acta Nº 257.093, a favor de Banco de Mendoza, de Argentina, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.



16

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "DIGITAL VIDEO" (etiqueta). Acta 255.685.
(1.402)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 21 de junio de 1996

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Industrias Philips del Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de marzo de 1995 por la cual se concedió el registro de la marca "DIGITAL VIDEO" (etiqueta) ;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie no se violenta la Ley 9.956 del 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 29 de marzo de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "DIGITAL VIDEO" (etiqueta), Acta Nº 255.685 sin derechos privativos sobre los términos que la integran (Art. 28 del Decreto Reglamentario), formulada por Matsushita Electric Industrial Co. Ltda. de Japón, para la clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 552/996. Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A.
(1.427)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de junio de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 18 (dieciocho) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por desempleo a parte de su personal.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado a la Industria frigorífica, determinan que la empresa se vea imposibilitada a reintegrar en forma inmediata a dichos trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener esa importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio determinará un importante problema social.

II) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir en la reconversión industrial que permitan su reactivación fabril y consolidar la unidad de producción.

III) Que la presente prórroga se encuentra comprendida dentro de los plazos que establece el Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo estatuido por el Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de sesenta días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 18 trabajadores de la Empresa FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A.y que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO.

—o—

18

Resolución 553/996. Extiéndese el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS.
(1.428)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de junio de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 3 (tres) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a parte de su personal.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado a la Industria frigorífica, determinan que la empresa se

vea imposibilitada a reintegrar en forma inmediata a dichos trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio determinará un importante problema social.

II) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir en la reconversión que permitan su reactivación.

III) Que la presente prórroga se encuentra comprendida dentro de los plazos que establece el Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo estatuido por el Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de sesenta días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 trabajadores de la Empresa ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS y que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

19

Resolución. Cúmplase lo dispuesto en el decreto 31/1996, de la Junta Departamental de Canelones, que dispuso determinadas modificaciones.
(1.482*R)

Res. 1.699

Canelones, 21 de junio de 1996

Visto: la Res. Nº 535 del 26 de abril de 1995;

Resultando: que por la misma se remitieron antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándole la anuencia para modificar el Art. 20 de la Ordenanza de Patente de Rodados, Dto. Nº 541/67, promulgado por Res. Nº 12.318 de 29/12/67;

Considerando: I) que por Dto. Nº 31 del 7 de junio de 1996, el Legislativo Comunal dispuso la modificación propuesta;

II) que corresponde a este Ejecutivo promulgar la citada disposición;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 275, Numeral 2, de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Canelones

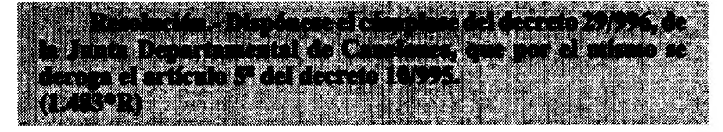
RESUELVE:

1º.- Cúmplase lo dispuesto en Decreto Nº 31 del 7 de junio de 1996 de la Junta Departamental de Canelones.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte; transcríbase y circúlese dicho Decreto a todas las Oficinas Municipales; pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación Departamental; siga luego a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

—o—

20


Resolución.- Dispónese el cúmplase del decreto 29/1996, de la Junta Departamental de Canelones, que por el mismo se deroga el artículo 5º del decreto 10/995.
(1.483*R)

Res. 1.698

Canelones, 21 de junio de 1996

Visto: el Decreto Nº 29 del 26 de abril de 1996 de la Junta Departamental de Canelones;

Resultando: que por el mismo se deroga el Art. 5to. del Decreto Nº 10/95 de ese Organo Legislativo;

Considerando: que corresponde a este Ejecutivo Comunal su promulgación;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 275 Numeral 2, de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- Cúmplase el Decreto Nº 29 del 26 de abril de 1996 de la Junta Departamental de Canelones.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones; comuníquese a la Junta Departamental de Canelones; transcríbase el citado decreto y circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Unidad de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación departamental; siga luego a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HAKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

21

Resolución.- Exonérase de tributos municipales a derechos de construcción y sanitaria, las construcciones sitas en la zona suburbana de Fray Marcos.
(1.481*R)

Decreto J.D.F. Nº 9/96

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase de los tributos municipales referidos a derechos de construcción y sanitaria las construcciones sitas en la zona suburbana de Fray Marcos, delimitada según Decreto J.D.F. Nº 13/95 de 23 de junio de 1995 y modificativo Decreto J.D.F. Nº 22/95 de 1º de setiembre de 1995.

Art. 2º.-Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. JORGE RAIMONDA, 1er. Vice-Presidente; MARTIN AMAYA, Secretario General.

Florida, 11 de junio de 1996

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. JUAN JUSTO AMARO, Intendente Municipal; Mtra. MARIELLA BRUNO MARINO, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

24.575

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

DORA MARIA TARALLO RICAUD y RAUL RIAL BARBE (Ficha S/297/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28821 Jul 10- v Jul 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NAZARENO CAMILO TANONI MENONI, (Ficha B/225/96).
Se habilita Feria Judicial Menor.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28732 Jul 09- v Jul 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PARQUE DEL PLATA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
BALANCE GENERAL AL:
30/06/96

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de "PARQUE DEL PLATA S.A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Julio de 1996 en nuestro local social de la calle Julio Herrera y Obes No. 1365, piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio que finaliza el 30 de junio de 1996.
2) Integración del Directorio y su retribución.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su retribución.
4) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Nota:
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con 3 días de anticipación del fijado para la Asamblea.
El Directorio, 1º de Julio de 1996.-
03) $ 1.575,00 5/pub 28668 Jul 08- v Jul 12

PARQUE DEL PLATA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de "PARQUE DEL PLATA S.A.", para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de Julio de 1996 en nuestro local social de la calle Julio Herrera y Obes No. 1365, piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
2) Designación de liquidadores.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota:
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con 3 días de anticipación del fijado para la Asamblea.
El Directorio, 2 de Julio de 1996.
03) $ 1.225,00 5/pub 28779 Jul 09- v Jul 15

LA BARRA DE SAN PEDRO S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 1996, a las 9 horas, en el local de calle Juncal 1305, apto. 1702, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 420,00 3/pub 28837 Jul 10- v Jul 12

GRALADO S.A.
(Convocatoria a Asamblea Ordinaria)

Se convoca a los Sres. Accionsitas de Gralado S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 30 de julio de 1996, a la hora 10:00, en la calle Convención 1343, piso 9, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE LA FERIA MENOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 16 DE JULIO EN ADELANTE.

3. Designación de Directores y Síndico o Comisión Fiscal, sus cargos y fijación de su retribución.
4. Determinación de la Responsabilidad que compete a los Directores.
5. Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se abrirá tres días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 945,00 3/pub 28879 Jul 10- v Jul 12

GRALADO S.A.
(Convocatoria a Asamblea Extraordinaria)
Se convoca a los Sres. Accionistas de Gralado S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 30 de julio de 1996, a la hora 12:00, en la calle Convención 1343, piso 9, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Emisión de obligaciones negociables e informe del Síndico al respecto.
2. Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones se abrirá tres días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 735,00 3/pub 28880 Jul 10- v Jul 12

NORMIL S.A.
Cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 19.07.96 hora 8:00 en Leandro Gómez 850, Paysandú.
Orden del día: Lectura del Acta anterior.
Situación de la Dirección, Dirección Técnica y Administración por presuntas irregularidades.
03) $ 315,00 3/pub 28916 Jul 10- v Jul 12

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.
RUC. 212203470016
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1996, a las 10 horas, en la calle Misiones 1537 of. 701 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace constar a los Sres. Accionistas.
a) Que si no logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas present es.
b) Que de acuerdo al art. 32 de los Estatutos Sociales el Registro de Accionistas se cerrará el día 29 de Julio a las 10 horas.
Montevideo, Julio 8 de 1996.
El Presidente del Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 28922 Jul 10- v Jul 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
Ante este Servicio, se presentó La Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, titular del Sepulcro Nro. 317 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública, por el término de diez días. emplazando por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. Nro. 1622) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, marzo 4 de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.750,00 10/pub 28149 Jul 01- v Jul 12

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose percibido ante este Servicio los Sres. MARIA AURELIA MONTANO GOMEZ; PEDRO MONTANO GOMEZ; JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTI; GUSTAVO MONTANO BERRUTI; en su calidad de titulares del NICHO Nº 1321 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio; Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.750,00 10/pub 28314 Jul 09- v Jul 23

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA MARGARITA BAYARRES GUTIERREZ
MARIA CRISTINA BAYARRES RAVINOVICH
JORGE BAYARRES RAVINOVICH, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro No. 59 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era Juan Gutiérrez Moreno.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con al documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 210,00 3/pub 28767 Jul 09- v Jul 11

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPATAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Hamlet Augusto y Yolanda Esperanza STELLARDI HACKEMBRUCH; Juan Carlos URSE; María Albina, Julio César, Elba Teresita y Nancy Raquel BRITOS RODRIGUEZ; Mirta Lilián, Ana María, Nivia Susana, Alicia Beatríz, Cristina Elizabeth y María Sandra NOVAS BRITOS. Solicitan título del Panteón Nº 10 Sector B del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA que figura en su lápida a nombre de "STELLARDI-RODRIGUEZ" en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el biene funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 83081/94 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directora, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.575,00 5/pub 28744 Jul 09- v Jul 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO
MAGALI CARMEN ESCANDELL SOSA y DOMINGO HECTOR RUSSO BAS (Ficha: D/377/95).
Habilitándose la actividad judicial a sus efectos.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28145 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOCUARTO TURNO
FLORES GLADYS TERESA C/CARLOS RUBEN DOS SANTOS GUTIERREZ (Ficha: D/243/96).
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 52559 Jun 28- v Jul 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
HOLDO SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 22/04/96, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
Domicilio: 25 de Mayo 444, of. 502.
06) $ 700,00 10/pub 28332 Jul 03- v Jul 16

COMPAÑIA PHENIX SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 22/04/96, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
Domicilio: 25 de Mayo 444, of. 502.
06) $ 700,00 10/pub 28333 Jul 03- v Jul 16

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria 01/04/96, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
Domicilio: 25 de Mayo 444, of. 502.

06) $ 700,00 10/pub 28334 Jul 03- v Jul 16

ADROSUR S.A. "en liquidación" (Ley 16.060)

Por acta asamblea extraordinaria 26/Marzo/1996 se resolvió: la disolución y liquidación de ADROSUR S.A.. Se designó liquidador al Dr. Raúl Laurenzo.
Inscripción: Registro Público de Comercio 16/abril/1996, con Nº 623, Fº 672-672, libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 13.115/94.

06) $ 6.120,00 10/pub 28822 Jul 10- v Jul 24



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.99.62 habilitado en Edificio Esturión II. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28717 Jul 09- v Jul 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.99.78 habilitado en el Edificio Esturión II apto. 404. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 315,00 3/pub 28722 Jul 09- v Jul 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6557 habilitado en Héctor Miranda No. 63 de la ciudad de Santa Lucía. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28737 Jul 09- v Jul 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 0311.9016, habilitado en Casupá, departamento de Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28860 Jul 10- v Jul 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 680046 habilitado en Francisco Llambí Nº 1415. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28876 Jul 10- v Jul 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41 35 66 hàbilitado en José Enrique Rodó 1706. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28882 Jul 10- v Jul 12

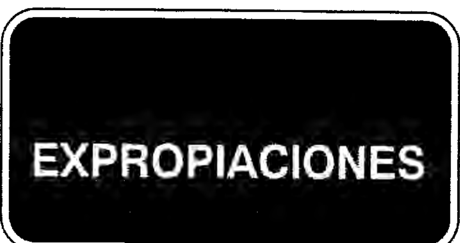
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 77 73 habilitado en Lorenzo J. Pérez 3171 Ap. 1501. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 28883 Jul 10- v Jul 12

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 2 ptas. 1962, matrícula LB 2561, padrón 5779 a nombre de SOCIEDAD SANDE RISSO Y CIA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por HUGO HUMBERTO AGUIAR GUARAGLIA, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestasl año 1987.

08) $ 525,00 3/pub 28903 Jul 10- v Jul 12



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4/6/96 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón No. 12.491, propiedad de Gabriel Segui y Antolina Aguirre y que según plano de los Ing. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 6 hás 6.33 mc 48 dmc. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de junio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52606 Jul 02- v Jul 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-80
PADRON: 44456(p)
AREA: 3349m.c.60dm.c.
PROPIETARIO: SUC. CABRERA FAJARDO.

RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-245
PADRON: 45670(p)
AREA: 1Há.4846m.c.15dm.c.
PROPIETARIO: ZENEN WALTER TITO MARTINEZ ALFARO

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52645 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-254
PADRON: 22294(p)
AREA: 1585m.c 50dm.c.
PROPIETARIO: MAGIN COLL y otros.

RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-506
PADRON: 41114(p)
AREA: 3353m.c.42dm.c.
PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52646 Jul 04- v Jul 15

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-79
PADRON: 45345(p)
AREA: 1572m.c.90dm.c.
PROPIETARIO: NESTOR NALLA
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTR AL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-84
PADRON: 40081(p)
AREA: 1589m.c. 80dm.c.
PROPIETARIO: MAGIN COLL LLORENS, y otros.
RUTA: 6
TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-93
PADRON: 12166(p)
AREA: 1038m.c. 40dm.c.
PROPIETARIO: BLANCA MIRTA GONZALEZ OLGIATTI
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-252
PADRON: 1221(p)
AREA: 1597m.c. 73dm.c.
PROPIETARIO: ABEL RAMON PLATERO ROBALLO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52647 Jul 04- v Jul 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

LICITACION PUBLICA No. 32.

SUMINISTRO Y MONTAJE DE DOS EQUIPOS DE SECADO PARA CEREALES Y OLEAGINOSOS EN LAS PLANTAS DE SILOS DE TRINIDAD Y OMBUES DE LAVALLE

Apertura: 6 de agosto de 1996 a la hora 14:30 en la sede de la C.T.E. del P.N.S. sita en Germán Barbato 1363 Of. 802.
Los recaudos podrán ser consultados en la sede de la Comisión y para su adquisición deberá presentarse constancia de depósito por la suma de $ 1500.- en la cuenta del BROU No. 31305/1420 - Recaudación Fondo Nacional de Silos.
12) $ 420,00 2/pub 28906 Jul 10- v Jul 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO

DIVISION VIALIDAD

SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES

PROYECTO Nro. 1379

Objeto: "PAVIMENTAÇION CON HORMIGON REFORZADO"

Precio de los recaudos: Pesos Uruguayos cinco mil setecientos ($ 5.700,oo).

Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la Licitación: MARTES, 6 de agosto de 1996.

Horario de recepción de propuestas hasta 1 hora antes de la apertura indefectiblemente.

Horario del llamado de apertura: Unico llamado a las 15:00' horas, cualquiera sea el número de proponentes.

Montevideo, 3 de julio de 1996.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 52682 Jul 09- v Jul 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "Diemar S.R.L." a presentarse a deducir sus derechos en Salón Av. Gral. Flores 3376.
13) $ 700,00 10/pub 28461 Jul 04- v Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 10 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTIN de la LLANA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cochabamba 2991 y VERONICA BEATRIZ LARROSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 5015.

DIEGO RUBEN ALVAREZ, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guayabos 1790 y ANGELA CINTHIA MEDEIROS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2385.

MIGUEL ANGEL ARTAGAVEYTIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1757 y MARIA FERNANDA MARTINEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en Bélgica 1757.

GABRIEL SIXTO ALFONSO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4128 y NIDIA ISABEL DUCHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecoq 1238.

OFICINA No. 2

PABLO ANDRES KARAWACKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2283 y DANIELA ARAUJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 823.

OFICINA No. 3

JORGE FERNANDO COLMAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4861 y MARIA CAROLINA GUASCH, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4861.

RUBEN ANTONIO CASTELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1482 y PATRICIA EVIS ETCHEMENDY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2196/1102.

OFICINA No. 4

MIGUEL NICOLAS FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1573/12 y ANALIA PAOLA MIR, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4477/204.

OFICINA No. 5

NELSON DANIEL GALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11500 y MARIA JOSE GIMENEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3263 B-2.

OFICINA No. 6

RAUL MARIA MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6040 y PAULA LORENA TORICEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2358.

RODOLFO ENRIQUE MEERHOFF, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1287/3 y ALICIA BEATRIZ SCAL-

ABRINI, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265/710.

GONZALO PEDRO MANZANARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1173/802 y YENNY ROSSANA ESPOSITO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1410/102.

NESTOR JAVIER MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1604 y VERONICA GABRIELA SOÑORA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turquía 3520.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RAMIREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4141 y KATHERINE JOHANA FARALDO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4141.

LUIS HECTOR RUIZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2114 y MARIA ELENA OSORIO, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2114.

ALEJANDRO WASHINGTON RICOBALDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5089 y PATRICIA LOURDES CONTRERAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5089.

GUILLERMO LUIS ROLDOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1486 y CENI MACHADO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guayabos 1790/601.

MARCELO GABRIEL RIBERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4846 y HANALIH PAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4763/1.

OFICINA No. 9

WARNER WALDEMAR SANCHEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chaná 2236-18 y CLAUDIA MONICA DE LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2236-18.

HECTOR ELOY SAAVEDRA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia, Pasaje 302 Nº 4891 y LEILA TERESITA SUAREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia, Pasaje 302 Nº 4891.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 09 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BERNARDO GABRIEL ARNELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Masini 3304/403 y CECILIA CANALE, 24 años, soltera, lic. en adminis., oriental, domiciliada en Masini 3304/403.

GONZALO JAVIER DIEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 4004 y MARIA CAROLINA RIELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4832.

EDUARDO GONZALO DI MATTEO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Genner 1389 y KAREN MICHEL SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1365.

RAFAEL ALFREDO ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2125/409 y MARIA LAURA PEREIRA MACHADO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1479/101.

MARCELO ALEJANDRO DUTER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1337/01 y MALBINA KARINA LANGENHIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1176.

OFICINA No. 2

PABLO HUGO EDELMAN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1475/301 y MONICA BEATRIZ REY, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1052/601.

OFICINA No. 3

JOSE JULIO CATALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1670 y MARIA CECILIA BRANCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2955/403.

ANSELMO GUSTAVO CAL, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Orestes Baroffio 2953 y JENNY ALCAIRE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Orestes Baraffio 2953.

ENRIQUE GILBERTO DANIEL CANON, 43 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Riveros 1271/146 y LAURA GOMEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3196/301.

ALVARO ROBERTO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4264/308 y IRMA GRACIELA GARIBALDI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4264/308.

EDUARDO GABRIEL CODINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1392 y MARIA SOLEDAD REDES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ellauri 623/802.

ROBERTO CEBALLOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3479 y MARIA ANDREA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2173/402.

OFICINA No. 4

ADHEMAR ANTONIO FELIPE, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Carabelas 3070/201 y MABEL BANDERA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Riveros 1281-348.

PEDRO NELSON LADUCHE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Odence 2850/2 y SANDRA MONICA MESA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Odence 2850/2.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4072 y JANA ADELA PORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1617.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

SERGIO ROBERTO MERELES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2889 Bis/2 y ANDREA ALICIA GEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Quebrachos 5966.

OFICINA No. 7

LUIS LEONARDO PRESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4122 y ROSANA JANETH FALCE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2416.

FERNANDO ANGEL PEREZ, 38 años, divorciado, ingeniero ag., oriental, domiciliado en Maldonado 2423 y ANA INES PESCE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 2428.

ALBERTO PERRACCINI, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Wellington 4708 y ROSANNA MABEL FLECCHIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4976.

OFICINA No. 8

HECTOR RAMON RUSSO, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1282/302 y MONICA ISABEL GOMEZ, 30 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Julio César 1430/401.

PABLO ANGEL ROSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1737/2 y KARINA ELIZABETH CATAU, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arribeños 3387.

OFICINA No. 9

VLADO SERTIC, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1197-201 y ANDREA PAGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2378-702.

MARIO JORGE SALGADO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dionisio López 2169 y MARIA MAGDALENA GUADALUPE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 1056 bis.

RUBEN GABRIEL SOUTO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orden 4810 y ADRIANA BLANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arangua 4447.

OFICINA No. 10

ROBERTO VALIÑAS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en J. J. Quesada 3332 y VANESSA DEBORA EMS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2634.

EMILIO ALEJANDRO UNGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 3072 y WILMA ESTELA CAMACHO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1110.

DANIEL EUGENIO UMPIERRES, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Manuel Quintela N. 3270 y MARIA ISABEL LORENZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena N. 1435 ap. 12.

JUAN ANGEL NUÑEZ, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Bernardino Dualde 4906 y ANDREA LOURDES GOMEZ, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bernardino Dualde 4906.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Fernando Miranda Buranelli solicita la inscripción de las obras tituladas "La poética del espacio - Estudios críticos sobre Ciencia Ficción", y, "Los lentos remeros sobre espesas aguas", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28726 Jul 09- v Jul 23

Amaro Flores Sienra solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica Profesional del Rematador y Técnica de Ventas - 3a. Edición actualizada"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28368 Jul 03- v Jul 16

Ana Castellano por sí y por Adriana Sánchez solicita la inscripción del cuento para niños titulado "Pero... los Charrúas (Cómo eran?; del cual se declaran autoras del texto: Castellano y de las ilustraciones: Sánchez.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso AmbrosiDirector General.
17) $ 525,00 10/pub 28547 Jul 05- v Jul 19

Graciela Bonello, Javier Canzani, Ana Espinosa, Tatiana Mandl e Isabel Menéndez solicitan la inscripción de la obra titulada "Coordinación de las adquisiciones de las publicaciones periódicas de la Universidad de la República"; de la cual se declaran autores.
Montevideo, 28 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28394 Jul 03- v Jul 16

NORA INES VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas "LA REVERBERACION y "LOS CRISTALES", de las cuales se declaró autora.
Montevideo, 3 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28631 Jul 08- v Jul 22

XIMENA VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "UNA APROXIMACION AL MUSEO COMO UNIDAD ECONOMICA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Luis A. Musso Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28206 Jul 02- v Jul 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO
Gabriel Correa Harsan
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "FANCYL SA c/ RAMADAN SA - Ejecución Hipotecaria", Ficha 108/95, se hace saber que el próximo día 25 de julio a las 16.00 horas en la ANRCI (Zabala 1328) con la asistencia de la señora Oficial Alguacil de la Sede el Martillero Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057, Ruc. 212662730018) subastará sin base y al mejor postor el bien inmueble de la 7º Sección Judicial de Montevideo padrón 12.796 que según Plano del Ing. Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 24.393 el 27/08/51 tiene una superficie de 535 metros con 40 centímetros con frente al Sureste a la calle Lima número de puerta 1671, distando desde su punto medio 46 metros con 53 centímetros de la esquina formada con la calle Bequeló.
Se previene.
1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, el 30 % de su oferta más la comisión del Rematador e impuestos (6,02 % del precio), al bajar el martillo, en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,34 % del precio).
4º) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, impuesto a primaria, servicios públicos y por aportes a la construcción al BPS.
5º) Que del estudio dominial surge que el 20/08/93 se inscribió un contrato de arrendamiento, con el número 1484, Folio 1659, Legajo 109. Este contrato fué otorgado el 15 de setiembre de 1993, con un plazo de 2 años.
6º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el 4º piso de 125 de Mayo 523.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
20) $ 1.950,00 5/pub 28648 Jul 08- v Jul 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos *BURASTERO BONAUY Justo Germán y Otra c/Benito RAMON PADRON y Otra - Cesación de condominio - F/A - 20/1/1996*; se hace saber que el día 17 de julio a las 15 horas, en el local de calle A.M.Fernandez No. 604 de esta ciudad , el martillero don Pedro R. Cáceres, matrícula 1742 RUC 070023060019, en diligencia que presidirá al Sr.Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, almejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, Manzana No. 73, empadronada con el No. 1047, señalada con el No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 352 m2.,50 dm.2.-BASE: $ 1:444.000.oo.-
SE PREVIENE:I)-Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.378.8 y 388.1 C.G.P.)
II)-Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-
III)-Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.-IV)-Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse.-V)-Que se ha habilitado la Feria Judicial menor, a los solos efectos de estas publicaciones.-Florida,Julio 3 de 1996.-ADHEMAR LUIS COSSIO.ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.275,00 5/pub 28041 Jul 09- v Jul 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 287602. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita:

FUJIREBIO

Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 27231 Jul 02- v Jul 15

Acta 287798. Junio 21, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MITEK". Clase: 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27893 Jun 28- v Jul 11

Acta 287799. Junio 21, 1996. FOX, por Applied Power Inc. Solicita: "BLACKHAWK". Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 27894 Jun 28- v Jul 11

Acta 287846. Junio 24, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "XYNERTEC". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27895 Jun 28- v Jul 11

Acta 287883. Junio 25, 1996. FOX, por Brazaco-Mapri Industrias Metalúrgicas. Solicita: "MAPRI". Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 27896 Jul 03- v Jul 16

Acta 287885. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "FOURMIDOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27897 Jun 28- v Jul 11

Acta 287886. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "BLITZ". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27898 Jun 28- v Jul 11

Acta 287887. Junio 25, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "AXID". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27899 Jun 28- v Jul 11

Acta 287845. Junio 24, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD). Solicita: "APLIGRAF". Clase: 10 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 27900 Jun 28- v Jul 11

Acta 287884. Junio 25, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "PASEO EL DIA". Clase: 14, 21, 25.
23) $ 700,00 10/pub 27901 Jun 28- v Jul 11

Acta 287796. Junio 21, 1996. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita:



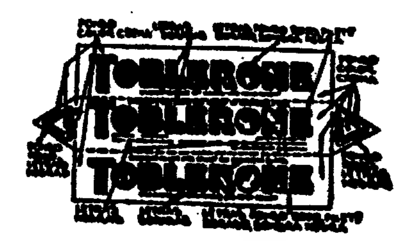
Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 27902 Jun 28- v Jul 11

Acta 287797. Junio 21, 1996. FOX, por PUERTO LIDER S.A. Solicita: DIGIPASS.

DIGIPASS

Clase: 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 27903 Jun 28- v Jul 11

Acta 287834. Junio 21, 1996. FOX, por KRAFT JACOBS SUCHARD (SCHWEIZ) AG. Solicita renovación:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 27904 Jul 03- v Jul 16

Acta 287891. 25 Junio de 1996. Astur Melgar por Parques Urbanos S.A. Solicito: SHOW CENTER. Clase: 16, 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27932 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287843. Montevideo 24 junio de 1996. Solicito José Pedro Malet Sposto. Marca: RUMBA. Clase: 41 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 27940 Jun 28- v Jul 11

Acta 287852. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!. Clases: 3 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27949 Jun 28- v Jul 11

Acta 287853. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por CADBURY STANI S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita: BELIGHT. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 27950 Jun 28- v Jul 11

Acta 287854. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por MELIA FRANQUICIAS Y LICENCIAS S.A. (PANAMA). Solicita: MELIA TRAVEL. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 27951 Jun 28- v Jul 11

Acta 287855. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por UltraFem, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: INSTEAD. Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 27952 Jun 28- v Jul 11

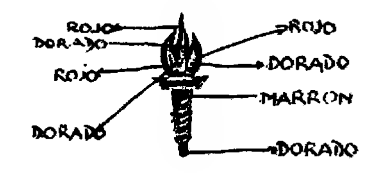
Acta 287866. Montevideo, junio 24, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATA CASH. Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 27953 Jun 28- v Jul 11

Acta 287.787. Montevideo, junio 20, 1996. BACOT Por V. I. Prewett & Son, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/071,052 de fecha 12 de marzo de 1996. Clase: 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 27954 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287768. Montevideo, 18 Junio 1996. Con esta fecha CARMEN AGUERRE FIGUEROA. Solicito:



De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 28019 Jun 28- v Jul 11

ACTA 287882. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita: WELLS' BLUE BUNNY.
Clase: 30 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28056 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287880. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: CEREBROLYSIN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28057 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287879. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: EBEWE.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28058 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287876. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: RESPIMAT. Clase: 10 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28059 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287875. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: LAGUR. Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28060 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287874. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: GLADET. Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28061 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287873. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: RESPAMIDE.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28062 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287878. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 38 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.810 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28063 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287877. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 9 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.620 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28064 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287872. Junio, 25, 1996. LETEBAN S.A., solicita:

TAPICERIA Victoria

Clases: 24, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28065 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287881. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita:



Clase: 30 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 28066 Jul 01- v Jul 12

Acta 287720. Montevideo, 17 junio 1996. MARTINONI por VASI S.A., solicita: POLYJHON.
Clases: 35, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 28080 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287727. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "BOLI BOY".
Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28095 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287728. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "TIRULIRU".
Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28096 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287765. Junio 18, 1996. NUMEROSKY por COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION SA de CV, solicita la marca:

MEXICANA

Clases Int.: 37, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28097 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287861. Junio 21, 1996. NUMEROSKY por Julio César MENDEZ CALICCHIO, solicita: " EXTREME COLOR".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28098 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287893. Junio 25, 1996. NUMEROSKY por Ricardo TAFANI BALDI, solicita: "ASTRO-LINER".
Clase: 7, 8 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28099 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287732. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28103 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287731. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28104 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287761. junio 18/1996. JULIO CERDEÑA (Montevideo), solicita marca:



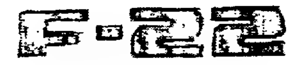
Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28153 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287760. Junio 18/1996. DUBOURG por FRIMEC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 28154 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287895. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA) (UY), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.750,00 10/pub 28187 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287944. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ECANIX S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 39 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28188 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287943. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EHRLICH HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA (Uruguay), solicita: "POLGODON".
Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28189 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287942. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUINALDO MOREIRA (Brasil), solicita: " S I L A ".
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28190 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287941. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: "F U T U R O".
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28191 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287940. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALL NIPPON AIRWAYS CO. LTD. (JAPON), solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 28192 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287837. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:

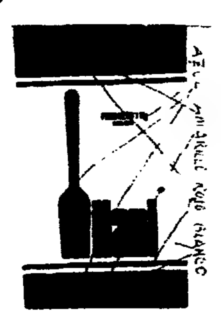
Clases: 14 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 28193 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287836. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "ACTI-FLEX".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28194 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287835. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: "AQUA PROTECT". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28195 Jul 02- v Jul 15

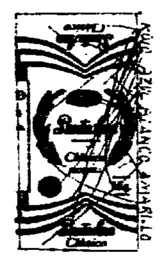
ACTA 287862. 24 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por STERILAIR INDUSTRIA E COMERCIO DE APARELHOS ELETRICOS LTDA. (BR), solicita: "STERILAIR".
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28196 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287900. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28197 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287898. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (VE), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 28198 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287897. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por VETERQUIMICA LTDA. (CHILE), solicita: "D I T R A L".Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28199 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287896. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Lando Simonetti (Argentina), solicita:



Clase: 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28200 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287838. 21 JUN. 1996. GONZALEZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita: "JOHN L. COOK". Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 28201 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287945. 26 JUN. 1996. GONZALEZ por Eduardo Mario Alvarez Menendez (Uruguay), solicita:



Clases: 6 y 19.
23) $ 1.050,00 10/pub 28202 Jul 02- v Jul 15

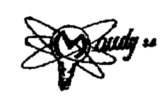
ACTA 287899. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28203 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287790. Junio 20, 1996. Fernández Secco por MICK DOYLE MARKETING INTERNATIONAL LIMITED, solicita: "AGRISEPT". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28222 Jul 02- v Jul 15

Acta 287764. Montevideo, 18 junio 1996. GUSTAVO MARTINIONI por MAUDY S.A., solicita:



Clases: 09, 35, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28239 Jul 02- v Jul 15

Act 287934. Junio 26, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE . (UY), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 2.100,00 10/pub 28240 Jul 02- v Jul 15

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S.A.I.C. (AR), solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

cl. int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 28241 Jul 02- v Jul 15

Acta 287830. Junio 21, 1996. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US), solicito marca "JAVASOFT", clases 9, 16, 37, 38, 41 y 42. Reivindica prioridad en Alemania No. 396 007392 el 9.1.96.-
23) $ 700,00 10/pub 28242 Jul 02- v Jul 15

Acta 287786. Junio 20, 1996. INDUSTRIA E COMERCIO DE ERVA MATE MARACANA LTDA. (BR), solicito: marca "GUANACO". Clase: 30.-
23) $ 700,00 10/pub 28243 Jul 02- v Jul 15

Acta 287785. Junio 20, 1996. FRANCE TELECOM (FR), solicito marca "GLOBEO". Clases: 9, 16, 36, 38 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 28244 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 288031. Montevideo, 28 de Junio de 1996, con esta fecha PIERRE OLIVIER TURBIL MORIN, solicito el registro de la marca:



de la clase 32.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28245 Jul 02- v Jul 15

Acta 287793. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TURKEL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: marca HOGAREÑO.
Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28255 Jul 02- v Jul 15

Acta 287792. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TOPLUZ SOCIEDAD ANONIMA (COLOMBIA), solicita marca: TOPLUZ.
Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 28256 Jul 02- v Jul 15

Acta 287791. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR PARFUMS DE PARIS (SUIZA), solicita marca: IQUITOS.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28257 Jul 02- v Jul 15

Acta 288049. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: KALOS.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28258 Jul 09- v Jul 23

Acta 288050. 28 JUN. 1996. PILAS REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA), solicita marca: SCENIC.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28259 Jul 02- v Jul 15

Acta 288051. 28 JUN. 1996. PILAS POR PRODES SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ALGIDOL PRODES.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28260 Jul 02- v Jul 15

Acta 288052. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: SERTIO.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28261 Jul 09- v Jul 23

Acta 288045. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: FAUSTA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28262 Jul 09- v Jul 23

Acta 288046. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: LANOS.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28263 Jul 09- v Jul 23

Acta 288047. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: ZESPI.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28264 Jul 09- v Jul 23

Acta 288048. 28 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: LUMIERE.
Clase. 24.
23) $ 350,00 10/pub 28265 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287840. 21 JUN. 1996. CIKATO por UNITED OVERSEAS BANK (CH), solicita:



prioridad solicitud BX 862.927 09/01/96.
Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28266 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287841. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: P.E.C.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 28267 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287839. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: D.E.C.I.D.E..
Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 28268 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287832. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 28269 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287831. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita: AIRWALK.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28270 Jul 02- v Jul 15

ACTA 288027. Junio 28, 1996. FOX, por Itatiaia Moveis SA, solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.050,00 10/pub 28289 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288026. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28290 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288025. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28291 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287913. Junio 26, 1996. FOX, por Gupta Corporation, solicita:



Clases: 9, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28292 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287912. Junio 26, 1996. FOX, por SANTANDER AFAP S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28293 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287911. Junio 26, 1996. FOX, por SANTANDER AFAP S.A., solicita:



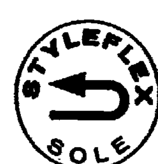
Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28294 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287908. Junio 26, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita:



Clases: 18, 25.-
23) $ 1.050,00 10/pub 28295 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288024. Junio 28, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28296 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288023. Junio 28, 1996. FOX, por BROWN GROUP, INC., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28297 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287961. Junio 27, 1996. FOX, por PARMALAT S.p.A., solicita:



Clase: 30.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28298 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287907. Junio 26, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa, solicita:

Blue Point

Clase: 14.
23) $ 1.400,00 10/pub 28299 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287905. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



Clase: 34.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28300 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287968. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "MIG MIX GOLD".
Clase: 1 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28301 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287910. Junio 26, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD.), solicita: "ELIDEL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28302 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287967. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HYDROSTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28303 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287966. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HELISTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28304 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287965. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGASES".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28305 Jul 03- v Jul 16

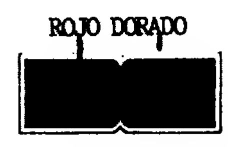
ACTA 287964. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGON".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28306 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287963. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "SUSTAIN".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28307 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287962. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "ENFAMIL AR"
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28308 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287909. Junio 26, 1996. FOX, RENALDO BORRIERO y LUIS GERARDO DAPINO, solicita: "IMPRESORA OMEGA".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28309 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287906. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



20 FILTER CIGARETTES

The highest quality and unique flavor of a premium cigarette. Developed with an exclusive and selected tobacco blend. A rare pleasure. since 1964

Made under authority of British American Tobacco

LETRAS EN DORADO

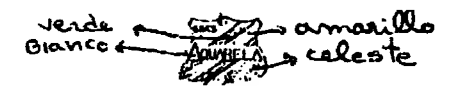
Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 28310 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287960. Junio 27, 1996. FOX, por GIANT RECORDS, solicita: "REVOLUTION".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28317 Jul 03- v Jul 16

Acta 287916. Montevideo, Junio 26, 1996. VANRELL por ILUMINACION ARTESUR SRL (URUGUAY), solicita: ARTESUR.
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28382 Jul 03- v Jul 16

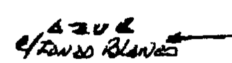
Acta 287892. Montevideo, Junio 25, 1996. VANRELL por ELVETIUM SA (URUGUAY), solicita: TOTASEDAN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28383 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 288082. Montevideo, 1 JUL. 1996, con esta fecha JUAN DE DIOS RAMIREZ PEREZ, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.050,00 10/pub 28408 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 287969. Montevideo, 27 JUN. 1996, con esta fecha Néstor Angel Torre Vidal, solicito la marca:




de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28436 Jul 04- v Jul 17

ACTA 288057. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (Argentina), solicita: "SOJACRACK".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28474 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288018. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "VIOSTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28475 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288019. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Santa Mónica Ltda. (Chile), solicita: "SANTA MONICA".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28476 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288020. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), solicita: "VIOXTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28477 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288053. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "FM 100".
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28478 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288054. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA VICTORIA MUNIAGURRIA Y MARIA ISABEL SANDOVAL (ARGENTINA), solicita: "MAQUI-VICTORIA".
Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 28479 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288055. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EDGARDO GUBERMAN y PEDRO KOLODZINSKY (AR), solicita: "EMBRYONINES POOL".
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 28480 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288056. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (ARGENTINA), solicita: "ARGENSOJA".
Clases: 29 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 28481 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288077. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ACME LAMUSA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 28483 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288078. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (Noruega), solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28484 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288079. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (NORUEGA), solicita:

Kverneland

Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28485 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288080. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por TIJERAS BARRILITO S.A. (MEXICO), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.050,00 10/pub 28486 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287859. 24 JUN. 1996. Fernández Seco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28534 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287858. Junio 24, 1996. Fernández Secco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28535 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288022. 27 JUN. 1996. CIKATO por BAKI S.A. (UY), solicita: DRUPY.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28571 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288021. 27 JUN. 1996. CIKATO por CAFE DAMASCO S.A. (BR), solicita renovar: MARACANA.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28572 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287950. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB INTERACTIVE.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 28573 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287953. 26 JUN. 1996. CIKATO por IRMAOS MASSIGNAN & CIA. LTDA. (BR), solicita: VITAESTE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28574 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 287954. 26 de junio de 1996. CIKATO por EMIPLAS S.A. (AR) solicita:



Clase 16.
23) $ 1.750,00 10/pub 28575 Jul 10- v Jul 24

ACTA 287956. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD.
Clases: 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28576 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287952. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB DEVELOPER.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28577 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287951. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB WEEK.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28578 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287955. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD, prioridad solicitud US 75/073281 15/03/96.
Clase: 9.
23) $ 700,00 10/pub 28579 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287948. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTRANET WORLD, prioridad solicitud US 75/061902 20/02/96.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 700,00 10/pub 28580 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287949. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: IWORLD, prioridad solicitud US 75/073279 15/03/96.
Clase: 9.
23) $ 700,00 10/pub 28581 Jul 05- v Jul 19

Acta 288073. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anómina del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: LISS HYDRA-EXPRESS. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco Acta No. 96.16916, de fecha 29 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 28582 Jul 05- v Jul 19

Acta 287999. Montevideo, Junio 27, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita:

BayRho-D

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 28583 Jul 05- v Jul 19

Acta 288121. Montevideo, Julio 2, 1996. VANRELL Por CERNY SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.400,00 10/pub 28584 Jul 05- v Jul 19

Acta 288122. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: TUIGGY.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28585 Jul 05- v Jul 19

Acta 288123. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: BIO SPRAY.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28586 Jul 05- v Jul 19

Acta 288072. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY), solicita: ANTELDATA.
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28587 Jul 05- v Jul 19

Acta 287997. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por BULOVA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: BULOVA.
Clase: 9 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 28588 Jul 05- v Jul 19

Acta 287998. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: SKY BY NET.
Clase: 38, 41.
23) $ 700,00 10/pub 28589 Jul 05- v Jul 19

Acta 288035. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: MCI FIBERLINE.
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28590 Jul 05- v Jul 19

Acta 288.036. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por ACTILEX S.A. (URUGUAY), solicita: VILLA BIARRITZ APART HOTEL-SUITES.
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 28591 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288110. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "COMPUTER HOUSE".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28606 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288109. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "HOT LINE COMPUTERS".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28607 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288111. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicitMERITECH COMPUTERS".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28608 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288133 Julio 3, 1996. FOX, por MENBER'S S.P.A., solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28609 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288132. Julio 3, 1996. FOX, por BellSouth Corporation, solicita:



Clase: 38 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28610 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288108. Julio 2, 1996. FOX, MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY, solicita: "DYNEON".
Clases: 1, 17, 24.
23) $ 350,00 10/pub 28611 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288059. Junio 28, 1996. Sur por TALENIR S.A. (Montevideo), solicita marca: " LIGHAT ".
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28623 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288060. Junio 28, 1996. Sur por BERT S.A. (Montevideo), renueva: " BERT S.A. ".
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28624 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288091. Julio 2, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH (DE), solicita: APAST.
Clase: 5 detalle.
PRIORIDAD Alemania Acta 39600941.7 11/01/96.
23) $ 700,00 10/pub 28625 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288090. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG (DE), solicita: SIPNOK.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28626 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288088. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE), solicita: BEROMUN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28627 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288089. Julio 2, 1996. UNILEVER N.V., solicita: LYNX ADRENALINE.
Clase: 3 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28628 Jul 08- v Jul 22

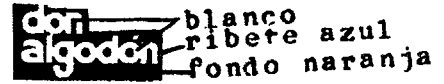
ACTA 288087. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: TRANSMETIL.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28629 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288086. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: VIRAMUNE
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28630 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 288143. 3 JUL. 1996, con esta fecha "SOL S.R.L." (Uruguay), solicito: REGISTRE la marca: SUMA-PUBLICIDAD de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 28632 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288058. Junio 28, 1996. PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR), solicita marca: " PECARI ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28633 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288016. Montevideo, junio 27, 1996. GINZA S.A. (UY), solicita marca:



Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 28634 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287865. 24 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MARIO DELLA CELLA DIVERIO, solicita marca: UNITAS.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28635 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287930 Junio 26, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA), solicita: "PROFIL".
Clase: 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 28656 Jul 08- v Jul 22

Acta 287868. Montevideo, 24 junio 1996. MARTINONI por CONFITERIA LA LLAVE S.A., solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28659 Jul 08- v Jul 22

Acta 287867. Montevideo, 24 junio 1996. GUSTAVO MARTINONI por CLAVILENO S.A., solicita: MONETT. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28660 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 287915. Montevideo, 26 JUN. 1996. SCIARRA POR BRAVO S.p.A (IT), solicito:



Clase: Int. 7 y 11
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28661 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288042. 28 JUN. 1996. CIKATO por ABARLY S.A. (UY), solicita: PICO JENNER.
Clase: 3, 5.
23) $ 350,00 10/pub 28669 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288061. 28 JUN. 1996. CIKATO por EDMONT P.D'ASCOLI COMERCIANDO COMO XCEL WETSUITS HAWAII (HI), solicita: XCEL.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28670 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288041. 28 JUN. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.050,00 10/pub 28671 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288040. 28 JUN. 1996. CIKATO por GREENWELL S.A. (UY), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 2.060,00 10/pub 28672 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288038. 28 JUN. 1996. CIKATO por USA DETERGENTS, INC. (US), solicita:

XTRA

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 28673 Jul 08- v Jul 22

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC., solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.050,00 10/pub 28687 Jul 09- v Jul 23

Acta: 288037. Junio 28, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:

Asada

Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28688 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287972. 27 JUN. 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28689 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287971. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC., solicita: "MEGA POWER".
Clase: 4.
23) $ 350,00 10/pub 28690 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287901. Junio 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: INIA REDOMON.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28691 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287902. Junio 26, 1996. Fernández Secco por IMPRESORA DE CINTAS LTDA., solicita: OKEY.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 28692 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288155. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang. S.A. (Argentina), marca: "INDIAN EARTH".
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28693 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288130. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO RESORTS".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28694 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288129. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACATION CLUB".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28695 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288128. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE PLACES TO GO".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28696 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288127. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE WAYS TO ENJOY THEM".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28697 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288126. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACACIONES TOTALES".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28698 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288173. 4 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " AIR PLUS".
Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 28699 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288.157. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita: "GALICIA SEGUROS DE VIDA".
Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 28700 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288156. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28701 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 287914. Montevideo, 26 JUN. 1996, con esta fecha Héctor M. POCHINTESTA, solicito la marca:



de la clase: 37.
Publíquese diez díaz consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 28736 Jul 09- v Jul 23

Acta 288032. Junio 28 1996. RITKO S.A. (Montevideo), solicita: " BAMBINO ".
Clase:. 18.
23) $ 350,00 10/pub 28745 Jul 09- v Jul 23

Acta 288033. Junio 28 1996. BOYS S.A. (Montevideo), solicita: "COTTON LOOK".
Clases: 24 y 25.
23) $ 350,00 10/pub 28746 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288142. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DAIM".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28774 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288141. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DIME".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28775 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288003. Junio 27/1996. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 16, 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 28781 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288004. Junio 27/1996. NOVACON CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 28782 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288043. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: NEOTAK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28783 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288044. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: ECOSTIK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28784 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288028. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Daniel ORTIZ CARLEVARO, solicita: "FEATHER".
Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 28815 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288029. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por DERMUR LTDA., solicita: "CONTORNUS DERMUR".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28816 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288030. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Marcelo FAINCAIG MEIDLER, solicita: "DR. CRASH".
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 28817 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288092. 2/JUL/96. DAVID DIAZ y ANA MARIA AXTHAMMER, solicitan marca:



Clase: 42 int.
23) $ 1.750,00 10/pub 28818 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288213. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " A I R O C I D ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28829 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288212. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " D E F E N S O R ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28830 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288211. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " T R E E ". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28831 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288210. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " C A M P O L O N G O ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28832 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288214. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (CHILE), solicita:



Clases: 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 28833 Jul 10- v Jul 24

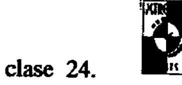
Acta 288013. Montevideo, 27 Junio 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: PLUCKY UN PLACER DE CHOCOLATE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28871 Jul 10- v Jul 24

Acta 288014. Montevideo, 27 Junio 1996. SAMY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito: FOGATA.
Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 28872 Jul 10- v Jul 24

Acta 288011. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOPASTA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28873 Jul 10- v Jul 24

Acta 288012. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOSALSA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28874 Jul 10- v Jul 24

Acta Nº 288179. Montevideo, 4 JUL. 1996 con esta fecha "EMELVER LTDA.", solicito la marca,



de la clase 24.
Publíquese diez díasnsecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28875 Jul 10- v Jul 24

Acta 288144. Montevideo, julio 3, 1996. VANRELL por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16 y 38.
23) $ 1.750,00 10/pub 28890 Jul 10- v Jul 24

Acta 288172. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28891 Jul 10- v Jul 24

Acta 288171. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28892 Jul 10- v Jul 24

Acta 288170. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28893 Jul 10- v Jul 24

Acta 288169. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: RITTER.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28894 Jul 10- v Jul 24

Acta 288168. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: HANSA.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28895 Jul 10- v Jul 24

Acta 288167. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28896 Jul 10- v Jul 24

Acta 288166. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: DAHLE.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28897 Jul 10- v Jul 24

Acta 288165. Montevideo, julio 04, 1996. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solic-

ita: TINY TIME PILLS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28898 Jul 10- v Jul 24

Acta 288164. Montevideo, julio 4, 1996. BACOT por DAGOL S.A. (URUGUAY), solicita: COLOLITO.
Clase: 5, 29, 30 y 32.
23) $ 700,00 10/pub 28899 Jul 10- v Jul 24

Acta 288163. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: REVISTA ADELGAZAR.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 28900 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288205. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: MAKTUB.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28919 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288206. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: EGOL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28920 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288204. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: SVELTY.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 28921 Jul 10- v Jul 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24220. 07 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por MIGUEL ANGEL LOPEZ RIPOLL (URUGUAY), solicita: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO DISPENSADOR DE SUBSTANCIAS PARA LA LIMPIEZA". LEY No. 10.089.
24) $ 525,00 10/pub 28186 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 24.146. Montevideo, Enero 10 de 1996. FOX, por Kabushiki Kaisha Katayama (JAPON), solicita patente de invención para: "CARNE PROCESADA, MATERIAL ALIMENTICIO CARNEO USANDO LA MISMA Y METODO DE PRODUCCION PARA LA CARNE PROCESADA". Reivindicando prioridad solicitud Japonesa Acta No. PCT/JP95/00118 fecha Sol. 30/01/95.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 28287 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº U 3.434. Junio 25 de 1996. NORMAN FOX por TURBOFLOW URUGUAY S.A. (Montevideo), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "HORNO PARA QUEMA DE RESIDUOS DE PRODUCTOS DE PETROLEO".
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28288 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 24.148. Enero 17 de 1996. NORMAN A. FOX por MERCEDES-BENZ DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CARROCERIA DE VEHICULO, ARCO ESTRUCTURAL, VEHICULO AUTOMOTOR Y METODO DE FABRICACION DE UN VEHICULO".
Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9501146-3 de fecha 21/3/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 28602 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.881. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.796 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28603 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.882. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.820 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28604 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº. 2.883, Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.813, de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28605 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 24.272. Julio 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por MILLENIUM PHARMACEUTICALS, INC. (EUA), solicita patente de invención: "COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO DE DESORDENES DEL PESO CORPORAL, INCLUYENDO OBESIDAD", denunciando prioridad Solicitudes US Nº 60/000.604- 30/6/95
Nº 60/001.273- 20/7/95
Nº 60/001.444- 26/7/95
Nº 60/002.759- 24/8/95
Nº 60/004.424- 28/9/95
Nº 60/015/396- 9/4/96
Nº 08/631.200- 12/4/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.575,00 10/pub 28773 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 2905. Montevideo, 14 de Junio de 1996, con esta fecha Lilián Zimet y Alberto Sternberg de Uruguay, solicita patente de Modelo diseño Industrial Espátula con forma de canoa, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 28889 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3435. Montevideo, Julio 4, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PABLO ALVAREZ TURPIA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28901 Jul 10- v Jul 24

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.9.904: Mirta Renee BERMOLEN SOSA y Sergio Gustavo MARTINEZ BERMOLEN, prometieron vender a Hugo PEREZ RAVOTTI, salón de venta de cigarrillos, golosinas, quiniela, art. escolares y afines, sita en Pan de Azúcar 2400. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26210 Jun 13- v Jul 11

JORGE R. LOPEZ MAFFESINI Y OTRA PROMETIERON VENDER A "DALVITEX S.A.", EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "CARNICERIA", INSTALADO EN LA CALLE GRAL. LEANDRO GOMEZ 1138, ACREEDORES PRESENTARSE EN EL MISMO.
25) $ 1.400,00 20/pub 26274 Jun 13- v Jul 11

LEY 26/9/904. ALICIA BLANQUE NAVARRO PROYECTO VENDER CARNICERIA "MITRE", SITA EN BARTOLITO MITRE 2602. ACREEDORES RIO NEGRO 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 26351 Jun 13- v Jul 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FLIA. S.R.L. prometió vender a Ernesto y Alejandra Arraga Ravera kiosco "El Tortu" en calle Pérez Buttler y Av. Golf, Balneario El Pinar, Canelones.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26712 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
José Bialoszkurnic Clases y Frida Bialostosky. Prometieron vender a Mabel Stupino Salón sito en Justicia 1998. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26805 Jun 18- v Jul 16

PROMETI vender sucursal de Eduardo Raíz 1923 a Sofmar S.R.L. Acreedores al mismo.- Distribuidora Scorpio's S.R.L.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27054 Jun 20- v Jul 17

LEY 2904 FARMACIA
SOLER SRL 18 Julio 719 San Carlos vendida acreedores allí Damis Ltda.
25) $ 700,00 20/pub 27084 Jun 20- v Jul 17

Ley 2.904.- 26/09/904.- Prometimos vender a MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI el establecimiento comercial "FARMACIA VERA" instalado en Detomasi 1107. Mercedes.- Acreedores al mismo.- Polonio Vera.- Carmen Tarragona.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27325 Jun 24- v Jul 22

LEY 26 Setiembre 1904. DANIELA ALBA BENTANCOR promete vender a Fardini S.R.L. "Panadería Cristal" en Francisco Echagoyen 4934. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 27423 Jun 24- v Jul 22

LEY 2904
Prometí vender a EL ARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."
25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POL-

LERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).
25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07



MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge Cuello (C.I. 1.901.499-3) para que en el plazo de seis días hábiles presente los descargos correspondientes a sus inasistencias (expediente No. 2190002096) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) $ 420,00 10/pub 28713 Jul 09- v Jul 23

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de noviembre de 1994, se declaró sujeta a Servidumbre de Alcantarillado, la fracción de terreno empadronada con el Nº 6180 de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, propiedad de Ana Claudia, Pablo y Ruben Suárez Da Silva, siendo el área a afectar de 115 m2 08 dm2 que se deslinda así: al SURESTE: 2 m frente a calle Tucumán distando su punto más cercano a Pasaje 16 m 60. Al SUROESTE: 50 m lindando con los padrones Nos. 6184, 6185 y 6186.- Al NOROESTE: 9 m 54 y al NORESTE: 2 m frente a la calle Tupambaé.- Al SUR-ESTE y NORESTE. 48 m lindando ambas líneas con el Padrón Nº 6180.- Dicha fracción fue tasada por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 21,1447.
Expediente Nº 263496/94, en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 19 de enero de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52684 Jul 09- v Jul 11

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 10.957 (p) propiedad de Julio Tarigo y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 357 mc 70 dmc y se deslinda así:
Por el Oeste 3m 63 frente a la calle Eduardo Darnauchans
Por el Sur Oeste 75m 87 lindazndo con el padrón 10.957 (p)
Por el Sur Este 6m 21 lindando con el p 10.409
Por el Nor Este 77m 14 lindando con los Padrones 8040 y 9658.
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 8.3696 Expediente No. 269.924/96
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to. Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52685 Jul 09- v Jul 11

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector el inmueble sito en la 1ra. Seción Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 10.409 (p) propiedad de Zenon Silva Viera y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 789 mc 63 dmc y se deslinda así:
Al Noreste 6 m 21 lindando con el p. 10.957
Al Suroeste 97 m 47 lindando con el p 10.409 (p)
Al Sureste 10m 08 lindando con el p. 6.300.
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 18,4131 Expediente No. 269.922/96.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to. Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52686 Jul 09- v Jul 11

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.589 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 6269 (p) propiedad de Inm. Américo Caorsi y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 718mc 01dm y se deslinda así:
Por el Noreste 4m 01 frente a la calle Esc. Manuel Puentes
Por el Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 30 m 15 y 152 m 90 lindando con el padrón 6269 (p)
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. Expediente No. 269.923/96.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de junio de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52687 Jul 09- v Jul 11

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP) notifica a la firma ROSSVEN LTDA. la Resolución de Directorio Nº 578/6/996 de fecha 20 de junio de 1996 recaída en expediente Nº 223681 que dice:
1º) Suspender por el término de 5 (cinco) años del Registro de Proveedores a la firma ROSSVEN LTDA. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesores y/o colaterales de la misma, por el incumplimiento de sus obligaciones emer-

gentes de las Licitaciones Nros. 0/306, 4/90070 y 4/40109, según surge de los expedientes Nos. 223681, 223.022 y Nota No. 24.644, respectivamente.
2º) Establecer que durante el tiempo señalado, la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por los señores Horacio Gualberto Morera y Juan Jorge Roselli.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52695 Jul 09- v Jul 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de KATAR S.A. de una concesión de uso de parte del álveo de dominio público del Arroyo Pando, para la construcción de un muelle. El muelle se ubicará frente al padrón 17.978 de la 19va. sección judicial del Departamento de Canelones.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de agosto de 1996 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2do. piso, de dicha ciudad.
27) $ 525,00 3/pub 28780 Jul 09- v Jul 11

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN MIGUEL SILVA Y ROSAS y otros para aprobar un represamiento que embalsará aguas del arroyo Mandiyú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 3806 y 1648; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 1648, 3806, 3804, 3805, 3765, 545, 1643 y 3803, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio de 1996 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 840,00 3/pub 28814 Jul 09- v Jul 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6.253
PADRON: 45671 (p)
AREA: 3313m.c. 25dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO ISABELINO MOISES HERNANDEZ y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-508
PADRON: 20903 (p)
AREA: 409 m.c. 98 dm.c.
PROPIETARIO: IRINEO ROBAINA GONZALEZ
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-92
PADRON: 18376 (p)
AREA: 2757 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: MARIO EDUARDO PEREZ y otros.
USUFRUCTUARIO: HUMBERTO PEREZ SIERRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.259
PADRON: 44816 (p)
AREA: 1825m.c. 20dm.c.
PROPIETARIO: OSCAR LUIS REMUALDI PERDOMO y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-256
PADRON: 17310 (p)
AREA: 4018m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: CESAR JOBER.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 52697 Jul 09- v Jul 19

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: JOSE ANTONIO MONTIEL para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/236 en el cual surge de estos obrados que se infrigió el art. 1º del Decreto 261/978 que prohibe la caza, tenencia, comercialización, industrialización, etc., de animales de especies zoológicas silvestres, o sus productos.
La referida infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción y multa conforme al art. 22 del Decreto citado, la multa se graduará según lo dispuesto en el art. 285 de la Ley 16.736 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 2 de julio de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52688 Jul 09- v Jul 11

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: HECTOR CABRERA BOLOGNINI para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse , dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/78 en el cual surge de estos obrados que el Sr. Héctor Cabrera Bolognini procedió a la caza de 3 tatúes y 2 mulitas violando lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978.
Corresponde por aplicación del art. 22 literal a y c, sancionar con el decomiso de los animales, arma e implementos intervenidos y multa a graduar conforme al art. 285 de la Ley 16.736 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 2 de julio de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52689 Jul 09- v Jul 11

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: MILTON ALVAREZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por el Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/232 en el cual surg e de estas actuaciones el Sr. MILTON ALVAREZ, infrigió lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978, al constatarse la tenencia de tres mulitas y un tatú.
Corresponde en consecuencia, sancionar a la citada con el decomiso de los animales en infracción conforme el art. 22 lit. a) del Decreto 261/78, a los que se les dio el destino previsto en el art. 21 y multa de conformidad con el literal c) art. 22 del mencionado cuerpo normativo.
La multa a aplicar se deberá graduar de acuerdo con el art. 285 de la ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 2 de julio de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52690 Jul 09- v Jul 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA cita a al firma: LUIS A. PEÑA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 475/93.
Caratulados: "J.P. CERRO LARGO - INCAUT. CARBON.LEÑA J. SANCHEZ ALVAREZ".
SE NOTIFICAN DE RESOLUCION Nº 356/96 del 4 de abril de 1996, con una multa de $U 4.090 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL NOVENTA) POR VIOLACION AL ART. 24 LITERAL b) DE LA LEY, Nº 15.939 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 27 de junio de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52691 Jul 09- v Jul 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Cita a la firma: ALVARO EDUARDO SOSA

para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 996/95.Caratulado: SOSA-PEREYRA-ROCHA/CAZA FURTIVA. SE NOTIFIQUE DEL INFORME JURIDICO: DE FECHA 3/11/95: SE HA VIOLADO EL ART. 1º DEL DECRETO 261/78, QUE (PROHIBE LA CAZA, TENENCIA, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE LA FAUNA AUTOCTONA), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 4 de julio de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52710 Jul 10- v Jul 12

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: JOAO CARLOS NEVES POLVORA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/213/177 en el cual surge que procedentes de la República Federativa de Brasil ingresó a nuestro país por el Depto. de Cerro Largo y sin documentación alguna, la cantidad de 15 vacunos (novillos de 2 a 4 años).
De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de la Ley 3606 le serán decomisado sin más trámite las haciendas ingresadas al país sin cumplir con los requisitos legales y reglamentarios bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 5 de Julio de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52711 Jul 10- v Jul 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: CREDITOS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 45/96), que por auto Nº 1153/96, de fecha 29.05.96, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en la Sede (25 de Mayo 523 1er. piso), el día 22 de julio de 1996 a las 14 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes designados se halan a disposición de los acreedores en el Juzgado (artículo 27 de la ley 2230). Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la realización de las publicaciones y acceso a los autos de los convocados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 270,00 10/pub 27628 Jul 03- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCTAVO TURNO

El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUN ABIB ELGUL, FICHA S/489/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 Jun 03- v Jul 15

CONVOCATORIAS

FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS U.C.O.T.
LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Administradora del Fondo Social de Viviendas de UCOT, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4º del Decreto Nº 68/971 y el Artículo 6º de los Estatutos del Fondo Social, llama a elecciones para la constitución de las nuevas autoridades que habrán de regir el fondo en el período 1996-1999.
A tales efectos el Sector Cooperadores y el Sector Empleados, deberán presentar listas con dos (2) titulares y doble número de suplentes por cada sector con la firma de conformidad de cada integrante. Las respectivas listas se recibirán en Avellaneda 3619 (Oficina del Fondo Social), en horario de 15.30 a 18.00 horas hasta el día 2 de agosto inclusive.
El Acto Eleccionario se llevará a cabo en el mes de setiembre en fecha a acordarse posteriormente con los titulares de cada lista.
Montevideo, 9 de julio de 1996.
27) $ 840,00 3/pub 28870 Jul 10- v Jul 12

DENTUM
Seguro Odontológico.-

Cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 19.07.96 hora 8:00 en Leandro Gómez 850, Paysandú.
Orden del día: Lectura del Acta anterior.
Situación de la Dirección, Dirección Técnica y Administración por presuntas irregularidades.
27) $ 315,00 3/pub 28917 Jul 10- v Jul 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Marzo 1996
Inscripción: No. 44 Fo. 58 Lo. 143 del 20 Marzo 1996
Constituyentes: RAMON ARANDIGA LARRAMENDI y SUSANA FORTES GOMEZ para sí y para sus menores hijos GERMAN, NICOLAS RAMON y FATIMA ILIA ARANDIGA FORTES.
Bien constituido: Padrón No.314, 6a. Sección Judicial de Soriano (Villa José Enrique Rodó).
Tasación B.H.U.: UR 4.477.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52287 Jul 05- v Jul 19

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José No. 98, Fo. 153, Lo. 72.
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO.
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien padrón: 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad. S. José.
Tasación: BHU 2338 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jul 01- v Jul 12



CONVOCATORIAS COMERCIAL

FANAESA
FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13o. de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1996, a las 11 horas en la Planta Industrial ubicada en la ciudad de Rosario (Bvar. José Pedro Varela s/n), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico;
4) Elección del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (art. 17 y 18 de los Estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.155,00 3/pub 29038 Jul 11 - v Jul 15

DISGAL SA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGAL SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio d4e 1996 a las 17 horas en el local de la calle San Martín 3327, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados correspodientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto los certificados bancarios de depósito de las mismas, en la sede social, antes de la hora señalada para la reunión (Art. 12 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 735,00 3/pub 29605 Jul 11 - v Jul 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 31.11.53 habilitado en Turquía 3223. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28927 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 13 de Piedras Coloradas, 13a. sección judicial de Paysandú. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28932 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 20.95.60 habilitado en Arenal Grande 2454. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28935 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22 56 56 habilitado en Lorenzo Batlle Pacheco Nº 4470. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29023 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 30-84-10 habilitado en calle Plazuela Manuel Currós Enriquez No. 2077. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29024 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 31 08 habilitado en la calle Simón Bolívar 1264 bis, deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29041 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.72.74 habilitado en Durazno 1125 ap. 501. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29058 Jul 11 - v Jul 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 941955 habilitado en Emilia Pardo Bazán 2342 Apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29066 Jul 11 - v Jul 15

PAYSANDU
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECRETARIA INFORMACION Y DIFUSION

Se emplaza a deudos de los restos que se encuentran en los nichos del Cementerio Central que se detallan, para que en un plazo de 90 (noventa) días a partir de la primera publicación en la prensa local, procedan a regularizar la situación de los mismos, bajo apercibimiento de perder todo derecho sobre éstos:
NICHOS NOMBRES
- 102 Filomina P. de Broggi
- 120 Justiniano Acosta
- 131 Jorge Silves
- 153 Eduardo Espalter
- 191 Celina Fassaner
- 248 Máximo Rivero
- 590 Benita E. de Goñi
- 652 José Gardil
- 656 Francisco Fernández
- 660 Guillermina B. de Pereira
- 691 Alejandro Garafoni
- 7851 Benjamín Quijano
- 10430 Margot Díaz
- 10565 Carmelo Rocha y Flia.
- 10862 Escipión Olivera e Hijos.

Asunto No. 50/0075/96 Resolución No. 0684/96 del 12 de abril de 1996.
Dr. Jorge W. Larrañaga, Intendente Municipal
Esc. Alvaro A. Lamas, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 52723 Jul 11 - v Jul 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 11 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ARTIGAS DI FIORI, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Javier B. Amorin 1428/3 y MARIA ESTHER CRUZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Javier B. Amorin 1428/3.

GUSTAVO HECTOR ALTIER, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2672 y ALICIA GRACIELA KUCHAN, 27 años, soltera, sicológa, oriental, domiciliada en Charcas 1891.

OFICINA No. 2

FEDERICO JOSE KOWALCZYK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cuareim 1454/302 y JACQUELINE MARIA DE SOUZA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6167.

JORGE ENRIQUE BRUN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3438/202 y ELISABETH DESPINA EMISNOFF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 940.

LIBER OSCAR BRAIDA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4246 y MERCEDES SUSANA FIGUEREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262/001.

OFICINA No. 3

ADRIAN MAURICIO COLLAZO, 35 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado en Diego Rodríguez Méndez 5219 y GABRIELA SOLANG LARROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5219.

MARCELO FABIAN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2723/701 y SOLEDAD MORAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2723/701.

FABIAN LEANDRO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5031 y FLAVIA GIOVANNA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5031.

OFICINA No. 4

PABLO ANDRES FOSALBA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block 16/107 y VIRGINIA RICKEBOER, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en V. Benevidez 3535/9.

DANIEL EDUARDO FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Studs 4647 y CRISTINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en De los Studs 4647.

JUAN CARLOS LAGARRETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 006 y LAURA FABIANA ACOSTA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 008 bis.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Robinson 3569/1 y TURFANDA YAMGOSSIAN, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ant. Zubillaga 412/2.

OFICINA No. 5

NESTOR EDUARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y NATALIA MARILY BALUGA, 18 años; soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 block 27-902.

FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2045-803 y MARIA GABRIELA LARROSA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cavour 3178-4.

VICTOR ARIEL GODOY, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4377 bis y ANA CRISTINA BENITEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 22.

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Saldún de Rodríguez 2378 y GLADYS MYRIAM BENTANCOR, 22 años, labores, empleada, oriental, domiciliada en Saldún de Rodríguez 2378.

ALFREDO SERGIO MORALES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 331 y ANA MARIA SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 331.

OFICINA No. 7

MAURO DOMINGO QUATROCHI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3422 y ISABEL PATRICIA de LEON, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dalia 3422.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO YERLE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7300 y MARIANA CARAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Francisco Soca 1301/702.

PABLO LUCIANI RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Areguatí 3159 y LAURA GISSELL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguatí 3159.

OFICINA No. 10

DANIEL BERNARDO OLDAK, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil N. 2841 ap. 101 y SILVINA CHEBI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi N. 527 ap. 101.

JULIO CESAR VICENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. Surraco 2491/2 y MARIA ANGELICA FERIA, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. Surraco 2491/2.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "LAUTREAMONT - SURREALISMO Y FENOMENOLOGIA", de la cual se declaró autor.

Montevideo, 8 de julio de 1996.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 525,00 10/pub 29014 Jul 11- v Jul 25

REMATES

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra.Caren Lidice Seoane,en los autos caratulados "MADRID PEREIRA,MARTIN ABELARDO"CESACION DE CONDOMINIO Ficha 484/94,se hace saber al público que el día 17 de Julio de 1996 a partir de la hora 16.00 y en el local ubicado en calle Gral Flores esquina J.Suárez de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC 190024550010, a la venta en pública subasta y sin base del siguiente bién:1 inmueble y mejoras padrón Nº.1200, con una area de 3 Hás 8.451 mts.2., ubicado en la 6a. sección judicial de Tacuarembó.- SE PREVIENE:1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que el impuesto del 2% creado por Ley 16320 art.391.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó, 25 de Junio de 1996.A los efectos de los edictos habilítase la feria judicial menor.-

Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 5/pub 28938 Jul 11- v Jul 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA URUGUAY S.R.L.

Fecha de Contrato: 18 de abril de 1996.
Inscripción: No. 567 - Fo. 693 - Lo. 3 - Fecha 15/05/96.-
Socios: Carlos Alberto y Luisa Susana Bianchi Farías.
Denominación: "FARMACIA URUGUAY S.R.L.".
Objeto: Explotación del negocio que gira en esta plaza en el ramo de Farmacia, Perfumería y anexos.
Domicilio: Berreta No. 696 - Artigas.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.

Capital: $ 200.000.oo
Con este contrato se transforma la Sociedad de Hecho pre-existente, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin modificación en cuanto a integrantes.
22) $ 1.020,00 1/pub 28755 Jul 11- v Jul 11

**DICAM S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION**

Contrato: 17 junio 1996
Inscripto: Nod. 982 F. 1280 Lo. 2 Contratos Legajo 3492/95.
Cedentes: Juan Carlos Sowerby Pioli, Marcelo Enrique Giovanelli Zaparrari, Silvia Mariela y Rosanna Elizabeth Pérez Povigna.
Cesionarios: Reynaldo Daniel Fusco Lamassa y Rossana Mary Grivé García.
Cuotas cedidas: la totalidad
Adquieren: por partes iguales.
Administración: Rossana Mary Grivé García.
22) $ 816,00 1/pub 28923 Jul 11- v Jul 11

LIBRA LTDA.

Contrato: 10 de junio 1996
Socios: Iris Daniela y Gladys Joselen Píriz Rodríguez
Capital: $ 10.000
Cuotas: 100 de $ 100
Adquieren: por partes iguales 50 cuotas cada una
Administra: Iris Daniela Píriz Rodríguez
Inscripción: No. 976 F. 1272 Libro 2 Contratos Legajo 1873/96.
22) $ 612,00 1/pub 28924 Jul 11- v Jul 11

BIG BRANDS S.R.L.

Contrato: 23 abril 1996
Inscripción: Nº 978, Fº 1300, Lº 1 de Contratos (Legajo 1918/96).
Socios: FERNANDO LUIS MOLITERNO PARACHU y ROSA MABEL MALNATTI CAMBON
Objeto: Comercialización de bienes en general, importación, exportación, representaciones, prestación de servicios.
Capital: $ 80.000
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Fernando Moliterno Parachú.
22) $ 612,00 1/pub 28925 Jul 11- v Jul 11

FEREN S.R.L.

Contrato: 12 Junio 1996
Inscripción: N 959 F 1274-75 L 1 Leg 1890/96
Socios: Enrique Espert y Fernando Zeinal
Administración: indistinta
Giro: Comercialización de Diarios, Semanarios y Revistas
Capital: $ 10.000 en 10 cuotas de $ 100 aportando cada socio 5 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 28926 Jul 11- v Jul 11

PALGA LTDA.

Contrato: 30/5/96. Regularización de Sociedad de Hecho.
Inscripción: Nº 782 del Fº 949 Lº 3 Legajo 1828/96
Socios: JOSE GUERRERO MISA (50 cuotas), JOSE LUIS BARROS MATTOS (25 cuotas) y ADRIANA BARROS MATTOS (25 cuotas)
Objeto: Hoteles de Alta Rotatividad
Plazo: 30 años desde el 30/05/96'
Capital: $ 80.000 (100 cuotas de $ 800 c/u)
Domicilio: Montevideo
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 816,00 1/pub 28928 Jul 11- v Jul 11

CARFO LIMITADA

Contrato: 19/5/94
Inscripción: Nº 611. Fº 1053, Lº 3 de contratos, leg. 1125/94
Socios: JUAN CARLOS GARCIA VELAZCO y JOSE BAENA LARRECHARTE
Objeto: Metalurgia en general, reparación, fabricación y venta de todo tipo de cortinas: metálicas, malla de hierro y resorte.
Plazo: 10 años
Capital: $ 5.000 (10 cuotas c/u de $ 500).
Administración: JUAN CARLOS GARCIA VELAZCO
Domicilio: Mdeo.
22) $ 816,00 1/pub 28929 Jul 11- v Jul 11

**PUCARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD**

Contrato: 22/8/1995
Inscripción: No. 2092; del Fo. 2683 al Fo. 2684; Lo. No. 1 de Contratos, el 6/10/1995.
Cedentes: Pablo Savio Roz y Mari Sol Estebanez de Savio.
Cesionarios: Rubén María Bianchessi González y Myriam Lizzie Giordano Rivero.
Integración: Rubén María Bianchessi González, el 2% y Myriam Lizzie Giordano Rivero, el 98%.
Administración: Rubén María Bianchessi González.
22) $ 816,00 1/pub 28931 Jul 11- v Jul 11

**SÜÑER y SÜÑER SRL
Cesión de cuota**

Contrato: 30/7/95
Inscripción: 8/9/95 Nº 1890 Fº 2432 Libo 1 Legajo 3023/95 Gerardo María Süñer cede a Leonardo Carlos Süñer Cherro la totalidad de sus cuotas (14) y Gerardo Alberto Süñer Cherro cede 7 cuotas a Leonardo Carlos Süñer y 2 cuotas a Mirta Manon Cherro.
22) $ 612,00 1/pub 28939 Jul 11- v Jul 11

**SANITARIA ATLANTICA LIMITADA
MODIFICACION**

Contrato: 30/7/91
Inscripción: No. 954 Fo. 3625 Lo. 2 Legajo 6586/91
Plazo: 30 años. Desde el 30/7/91.
Administración: CARLOS ARTURO ROSELLO GAGLIARDINI (EXCLUSIVAMENTE).
22) $ 408,00 1/pub 28941 Jul 11- v Jul 11

BOOK S.R.L.

Contrato: 21/6/96
Inscripción: No. 984 Fo. 1306 Lo. 1 Legajo 1923/96.
Socios: AXEL OPDERBECK (50c.). MARIA SUÑER (50c).
Capital: $ 40000
Cuotas: 100 de $ 400
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta
Objeto: Compra venta de libros.
22) $ 612,00 1/pub 28942 Jul 11- v Jul 11

MERCOCALIDAD S.R.L.

Contrato: 14/2/96
Socios: Adriana María MILANO JUAN
Oscar Alberto FERNANDEZ BERRIEL
Objeto: Fabricación y distribución de productos químicos para la industria; importar y exportar; asesoramientos; representar firmas nacionales y extranjeras; intermediación comercial.
Capital: $ 8.000
Administración: indistinta cualquiera de los socios.

Plazo: 10 años
Dom.: Montevideo.
Inscrip.: No. 562 Fo. 688 Lo. 3, Legajo No. 1448/96.
22) $ 816,00 1/pub 28945 Jul 11- v Jul 11

ESCAYOLA Y ACOSTA LIMITADA.

Contrato: 25/04/1996.
Inscripción: Nº 697 del F. 854 al F. 854 Lo. 3 de Contratos.
R.U.C. 03 010252 0013
Socios: María del Carmen Acosta Morales y César Enrique Escayola Bruno.
Domicilio: Santiago O Donell Nº 1343, Melo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, representaciones, importaciones y exportaciones de materias primas, etc.
Capital: $U 15.000
Cuotas: 100 cuotas de $U 150.-
Administrador: ambos socios.
Plazo: 3 años.
22) $ 816,00 1/pub 28948 Jul 11- v Jul 11

**"CLIMA S.R.L."
MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Denominación de la sociedad: "CLIMA S.R.L.".
Objeto: Asistencia médica total o parcial, principalmente lo establecido en el Decreto 578/86 del Poder Ejecutivo.
Dirección: Enrique Vigliola 387, Río Branco, Cerro Largo.
Administración y Representación: Jorge Antonio RIVAS.
Datos de inscripción: 24/05/96, Nº 646, Fº 790 al 791, Lº 3.
Legajo: 1564/96.
22) $ 816,00 1/pub 28949 Jul 11- v Jul 11

**"HUGO ALFARO S.R.L."
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Inscripción: Nro. 768 del Fo. 931 al Fo. 931 L. 3 de Contratos. R.U.C. 030102810011
Socios: Bienvenida Borges Gadea y Jenifer Valeria Alfaro Borges.
Domicilio: Amilcar Prieto Nro. 518 Apto. 201, Melo.
Objeto: Realizar fletes y transportes de personas y mercaderías tanto dentro como fuera del país.
Capital: $ 60.000.00
Cuotas: 200 cuotas de $ 300.00 cada una.
Administración: Bienvenida Borges Gadea.
Plazo: 30 años.
22) $ 816,00 1/pub 28950 Jul 11- v Jul 11

DISTRIBUIDORA CERROS AZULES. LTDA.

Fecha: 25 de setiembre de 1995.
Inscripción: Nro. 483, Fo. 621, Lo. 2, Legajo 683/96
Objeto: todo tipo de operaciones comerciales: venta, transporte, distribución y representación de cualquier mercadería y/o efecto.
Socios: FREDDY FERRUA FRAQUIA y MARIA FABIANA FERRUA PADILLA.
Administración: FREDDY FERRUA FRAQUIA.
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000,oo, Freddy Ferrua 18.000 y María Ferrua 2.000.-
Domicilio: Canelones.
22) $ 816,00 1/pub 29016 Jul 11- v Jul 11

**"REPETTO Y DEMARIA. LTDA"
"SUPERMERCADO 2 HERMANOS".
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Fecha: 28 de octubre de 1990.
Inscripción: Nro. 163, Fo. 629/631, Año 1993.

Cedente: OSCAR MIGUEL DEMARIA FERRARI
Cesionario: NELSON LUIS DEMARIA FERRARI
Cuotas: Cedidas: 2 cuotas.
Modificación: Plazo 27 años a contar del día 28 de octubre de 1990.
22) $ 612,00 1/pub 29017 Jul 11- v Jul 11

CORDOBA ALUMINIO LIMITADA

Contrato: 24/6/96.
Inscripción: Nº 1028, folio 1334, Libro 2 Contratos, Legajo No. 2035/94.
Modificación: Administración y representación a cargo de Yamandú Rodríguez Carrión.
22) $ 408,00 1/pub 29018 Jul 11- v Jul 11

"ACRILICOS DAGAR LTDA"
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 17/6/1996
Registro: Nº 949 F1 1262/63 Lº I.
Cuotas cedidas: 3, total cuotas sociales 10.
Cedente: Danilo De Agrela, queda con 5 cuotas.
Cesionario: Roxana De Agrela, qudea con 5 cuotas.
Modificación: Administración: "Indistinta".
22) $ 612,00 1/pub 29019 Jul 11- v Jul 11

SECO S.R.L.
Contrato: 8/1/96
Reg. Com. Nº 186, fo. 245, Lo. 1.
Socios: Fernando SERRA ROCCHETTI y Sergio LOZANO MUÑOZ
Objeto: Venta de Discos, Compact-Disc y Video-Juegos
Plazo: 30 años
Capital: $ 15000 (50% c/u)
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 29028 Jul 11- v Jul 11

LA RURAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 3/1/96
Reg. Com. Nº 99 fo. 121 Lo. 2.
Cedentes: Araceli FERNANDEZ GONZALEZ y Rafael FONTAN FERNANDEZ
Cesionarios: Kevork Vahan NADJARIAN NUÑEZ (80%) y Victoria Gladys NADJARIAN NUÑEZ (20%)
Cuotas: Todas
Administración: Kevork NADJARIAN.
22) $ 612,00 1/pub 29029 Jul 11- v Jul 11

PREVIEW SRL

Contrato: 26/03/96
Inscripción: 26/06/96, Nº 1.014 del Fo. 1319 al 1319, Lo. 2, Lgjo. 1937/96
Socios: Diego INCIARTE y Jaime STRAUCH
Objeto: Diseño, creación y venta de publicidad.
Plazo: 30 años
Administración: Diego INCIARTE
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000.-
22) $ 612,00 1/pub 29030 Jul 11- v Jul 11

DE CASTRO Y CALVO SRL.

Contrato: 24 mayo 1996
Registro: nº 805, folio 988, Lº 3, Legajo 1886/96.
Socios: Eduardo de Castro Clulow y Carlos Federico Calvo Villaronga.
Objeto: Consignación y comercialización de semovientes y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas $ 100.- cada una, partes iguales).-
22) $ 816,00 1/pub 29031 Jul 11- v Jul 11

"TRIMEXA LIMITADA"
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO"

Contrato de fecha: 25/01/1996
Registro: No. 223, Fos: 289/290, Lo. 1 Contratos. Legajo: 8582/92.
Cedentes: Octavio PICON SIERRA y Nelly Irma AMIGENDA; -200 cuotas.
Cesionarios: Tomás LECHE MEDINA, adquiere 198 cuotas, totaliza 398; Alberto ANADON CORRALES, adquiere 1 cuota, totaliza 1; y Walter MARTINEZ GOMEZ, adquiere 1 cuota, totaliza 1.-
Modificación: representación a cargo exclusivamente del socios Tomás LECHE MEDINA.
22) $ 816,00 1/pub 29032 Jul 11- v Jul 11

IMPORT GAN SRL

Contrato: 15/05/96
Inscripción: 26/06/96, Nº 1.013 del Fo. 1.318 al 1.318 Lo. 2 Legajo 1936/96
Socios: Diego ALBERICO, Alda d'OLIVEIRA y Juan FOURNIER
Objeto: Importación, venta y distribución de material impreso y gráfico. Venta de publicidad y organización de eventos.
Administración: Diego ALBERICO
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 27.000.-
Plazo: 30 años.
22) $ 816,00 1/pub 29033 Jul 11- v Jul 11

"LAS MARINAS PROPIEDADES Ltda."
Contratos: 28/05/1996
Registro: No. 960, del Fo. 1276 al Fo. 1277, libro 1 de Contratos. Legajo: 1891/96.
Socios: esposos Pablo Martín HUGHES CARRIQUIRY y Sylvia Elida RUBIO OCRETICH, -con 100 cuotas-; esposos Walter GUINOVART FERNANDEZ y Marta Alicia BENTANCUR SERVETTI, -con 100 cuotas-; Mabel Magda BUZO BARBAGELATA, -con 100 cuotas-; y Juan Carlos CHIDIA SCANAGATTA, con 100 cuotas.
Capital: $ 40.000,oo
Objeto: "Venta y Administración de Propiedades, Compra-Venta de Inmuebles, Intermediación, Importación y Exportación".
Plazo: 2 (dos) años, renovables automáticamente por períodos iguales.
Administración: El uso, dirección y administración a cargo de cualquiera de los socios: Pablo Martín Hughes Carriquiry, Walter Guinovart Fernández, Mabel Magda Buzo Barbagelata y Juan Carlos Chidia Scanagatta, así como para gestiones, trámites y representación administrativa. En forma conjunta tres socios indistintos de los nombrados para el caso de Compra, Venta, solicitud de préstamos, créditos o garantías reales o prendarias. La Sociedad puede otorgar mandatos.
Domicilio: ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. Puede establecer Agencias, Sucursales, Filiales, etc.-
22) $ 1.836,00 1/pub 29035 Jul 11- v Jul 11

BAR DELORRIO S.R.L.

Contrato: 16 Junio de 1993
Registro: Nº 33 Fo. 85 Libro Contratos.
Socios: Alberto Ronal Delorrio Silva y Mildred Lilián Caballero Rizzo.
Objeto: Bar, Restaurant, Pizzería, Café, Venta de Comestibles, Confitería y Afines.
Capital: $ 4.000,oo, 100 cuotas de $ 40,oo c/u, aportadas por partes iguales.
Plazo: 20 años
Domicilio: Sarandí del Yi, Durazno.
22) $ 816,00 1/pub 29039 Jul 11- v Jul 11

"MARIO CHIAPPARA S.R.L."

Contrato: 18/3/1996
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el No. 567, del Fo. 740 al Fo. 740, del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: Marcelo González Barreto y Mario Esteban Chiappara Landa.-
Capital: $U 20.000 (100 cuotas de $U 200 c/u) 50 para cada socio.
Objeto: Negocios, rurales, ferias ganaderas, semovientes, frutos y productos del país, artículos relacionados con la agropecuaria y afines.
Plazo: 10 años a contar del contrato.
Domicilio: Sarandí del Yi, Durazno.
Administración: Mario Esteban Chiappara Landa.
22) $ 1.020,00 1/pub 29040 Jul 11- v Jul 11

INDIAN SHOP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 06.06.1996
Inscripción: No. 758 al Fo. 921 del Lo. 3 de Contratos. Legajo No. 6336/93.
Modificación: Administración: Exclusivamente Angela María De Armas Martínez.
22) $ 408,00 1/pub 29043 Jul 11- v Jul 11

Aclaración
PRACTICA AZUL S.A. debe decir PRACTICA AZUL SRL
22) $ 204,00 1/pub 29047 Jul 11- v Jul 11

GRUPO FILADELFIA LIMITADA

Contrato: 6/2/1996
Inscripción: Nº 296. F. 388. L. 1
Socios: CARLOS TREZZA
JOSE FORTI
JOSE QUINTANA
BERNARDO SILVA (Administrador)
Objeto: Servicios Publicitarios.
Capital: $ 10.000 (25 cuotas de $ 100 c/socio)
Domicilio: Daniel Muñoz 2186 esc. 19
Plazo: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 29056 Jul 11- v Jul 11

FERPI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL.-

Contrato: 20/6/96 - Registro: No. 829, Fo. 1012, Lo. 3.
Cedente: Manuel Fernández Carral (35 cuotas)
Cesionarios: Luis y Elbio Pizzorno Colman.
22) $ 408,00 1/pub 29057 Jul 11- v Jul 11

BELLO - IBARRA LTDA
Contrato: 10.5.96 Insc. Nº 826 Fº 1096 Lº 1
Socios: Antonio Celso Bello Gandra y María Esther Ibarra Soule
Capital: $u 100.000 dividido en 10 cuotas de $u 10.000 (5 cuotas cada socio)
Plazo: 30 años
Domicilio: Mdeo.
Objeto: Estación de Servicio
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 29061 Jul 11- v Jul 11

CANELA Y MIEL SRL
Fecha: 25/4/1996.
Socios: MARIA CELIA LIARD GONZALEZ y MYRIAM BOURDETTI CAMPOS.
Objeto: Comercialización de productos de panadería y confiteería. Cualquier actividad civil o comercial.
Domicilio: 19 de Abril 3544 de Montevideo.
Capital: $ 16.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta.
Inscripción: No. 489, del Fo. 604/605, Lo. No. 3 de Contratos, Legajo No. 1340/96.
22) $ 816,00 1/pub 29063 Jul 11- v Jul 11

KOHALA LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 10 Junio 1996

Inscripción: No. 1013 Fo. 1342 Lo. 1 (Legajo 2606/94)
Cedente: MARIA LAURA MINETTI ROSSI (50 cuotas)
Cesionaria: Myriam Cecilia Ottonello Rivarola
Administración: Sergio Walter Jolodkow Quiroga.
22) $ 408,00 1/pub 29067 Jul 11- v Jul 11

TORUVI LTDA.

Contrato: 11 Junio 1996
Inscripción: No. 996 Fo. 1299 Lo. 2 (Legajo 1902/96)
Socios: EDITH UVIÑA DOMINGUEZ (50 cuotas) JESUS TORRADO LOIS (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Lavadero de prendas de vestir, ropas, prendas en general, géneros, telas, lanas, minimarket; importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 29068 Jul 11- v Jul 11

GABRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: GABRO S.R.L.
Cedentes: Graciela Beatriz Pereyra Mesa y Héctor Luis Alvarez Bovio.
Cesionarios: Héctor Luis Alvarez Bovio y Edison César Rodríguez Oddone.
Administración: Edison César Rodríguez Oddone y María Bibiana Domínguez Guasco, indistintamente.
Capital: Fraccionado en 100 cuotas sociales.
Cuotas de cada socio: Rodríguez Oddone - 60 cuotas
Domínguez Guasco - 30 cuotas.
Pereyra Mesa - 5 cuotas
Alvarez Bovio - 5 cuotas.
Inscripción: 5/3/96 en el Registro de Comercio No. 466, Fos. 598, Lo. 2 de Contratos.
22) $ 1.020,00 1/pub 29069 Jul 11- v Jul 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288041. 28 JUN. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.365,00 10/pub 28671 Jul 11- v Jul 25

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC. solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.960,00 10/pub 28687 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288062. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29020 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288064. Julio 1, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29021 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288063. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288075. 1 JUL. 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: NORIGYNON.
CLASE: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29048 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288074. 1 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita: GUARDIAN.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29049 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288076. 1 JUL. 1996. CIKATO por RICHI S.A. (AR), solicita: RICHI.
Clase: 9, 11.
23) $ 350,00 10/pub 29050 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288102. 2 JUL. 1996. CIKATO por GREGORI, AUGUSTO T. (UY), solicita: LENOX.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29051 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288101. 2 JUL. 1996. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita: A - FUS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 29052 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288081. 1 JUL. 1996. CIKATO por ELECTROLUX ZANUSSI S.P.A. (IT), solicita:

Zoppas

Clase: 7, 9, 11, 20, 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25



MONTEVIDEO
ANCAP
CONSORCIO SANTA LUCIA

Integrantes: GAZ DE FRANCE (30%) CMS GAS TRASMISION AND STORAGE COMPANY (30%); TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A. (10%); NOVA GAS INTERNACIONAL S.A. (10%); COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (10%) y la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (10%).
Objeto: Contrato de estudio apra la factibilidad técnico económica de almacenar gas natural en acuiferos de la Cuenca Santa Lucía y su eventual explotación.
Vigencia: mientras se encuentre vigente el Contrato de Estudio y la eventual explotación del almacenamiento.
Domicilio: 24 de Mayo 702 - 706 - Montevideo - Uruguay.
Representante del Consorcio: Sr. Pierre Perez
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el número 1072 al folio 1388/89 del libro 2 de Contratos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52725 Jul 11- v Jul 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por SARUBBI GUAZO, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE BALASTO, a localizarse en el padrón Nº 254 de la 1a. Sección Judicial, departamento de MALDONADO, propiedad de BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
Montevideo, 3 de julio de 1996.
Lic. Víctor Canton, Sub-Director, Dirección Nacional de Medio Ambiente.
27) $ 315,00 1/pub 28940 Jul 11- v Jul 11

BANCOS
B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los Contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

SERVICIO DE PANTEON PORTUARIO
SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos en los meses de MAYO/93 y JUNIO/94 que a continuación se detallan; y que en el mes de JULIO/96 se procederá a la reducción de los restos.

FECHA FALLECIDO	NOMBRE Y APELLIDO
4/5/93	Isabel Pérez Darrosa
6/5/93	José Pereira Alvarez
23/5/93	Genobeba Rodríguez
25/5/93	Juan Farías
30/5/93	María Elena Carrasco
1/6/93	Stella Bello de Gilmez
3/6/93	Juaquina Alonso
9/6/93	Omar Fernández
19/6/93	Mario Perone
26/6/93	Gregorio Menchaca
5/5/94	Roberto Hoz Pando
11/5/94	Hugo Omar Gilo
16/5/94	José Fermin Izquierdo
18/5/94	Mauricio Bancero
22/5/94	Paco Cuadro
24/5/94	Jorge Nasser
30/5/94	Luis Alberto Ferreiro
30/5/94	Carlos Mercadal
31/5/94	Augusto Jaime Sparicco
6/6/94	Carlos María Apolo
8/6/94	Rene Guifolio Molondra
12/6/94	Antonio Cambeiro
17/6/94	Eusebia Jara
19/6/94	Nelson Alvarez Ramo
15/4/94	Samuel Protti

POR CONSULTAS SIRVASE LLAMAR:
ANP - Of. de Pasividades - Tel. 964747 - int. 2441 y 2442
PANTEON PORTUARIO - Cementerio del Norte - Tel. 255769.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52724 Jul 11- v Jul 11

en la Sucursal Pando (Gral. Artigas 1048, Pando) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 última parte del Código Tributario).
REGISTRO RAZON SOCIAL
3.265.491 KAREN LTDA.
37103171.4 ATLANTIDA CONSTRUCCIONES S.A.

27) $ 420,00 3/pub 29064 Jul 11- v Jul 15

VARIOS

EXTRAVIO DE CARTA DE CIUDADANIA

VERA KROSLAK PAVLOVIC, extravió su carta de Ciudadanía Nº 82315, otorgada el 6 de mayo de 1981. En caso de ser encontrada dirigirse al número telefónico 79 84 67.

27) $ 70,00 1/pub 29054 Jul 11- v Jul 11

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por sendas resoluciones recaídas en los respectivos expedientes el Sr. Intendente Municipal de Maldonado declaró resueltos por incumplimiento contractual de la parte promitente compradora los compromisos de compraventa celebradas con adjudicatarios de terrenos en Cerro Pelado, penalizando en todos los casos y en concepto de mula, con el equivalente a las sumas que se hubiere entregado a cuenta del precio, según detalle:
NOMBRE EXPED. RES. PADRON MANZANA
SERGIO BALAO 1523/94 1028/96 18.929 1.957
WILSON PIREZ 1614/94 1023/96 19.411 1.974
JOSE RODRIGUEZ 3802/94 1016/96 19.335 1.972
JORGE CARBALLEDA 5293/94 989/96 19.442 1.975
HUGO MONTES 8857/94 987/96 19.455 1.975
ALBA MARIN 3022/94 1027/96 18.892 1.956
MARIA CALVO 1606/1/94 1054/96 19.702 1.985
NESTOR LARROSA 2847/1/94 1017/96 19.706 1.985
LUIS RIOS CABRERA 1409/94 1026/96 18.858 1.955
JULIO CACERES 1491/94 1018/96 18.863 1.995
JULIO FERNANDEZ 1485/94 1090/96 18.979 1.959
RUBEN GONZALEZ 1571/94 1025/96 19.721 1.985
NESTOR PEREZ 3826/94 984/96 19.414 1.974
MARIA DONATE 2642/94 1030/96 19.412 1.974
JULIO GARCIA 4015/1/94 1059/96 19.459 1.975
CELESTINO GARCIA 1155/94 982/96 18.854 1.955
ORLANDO LEON 1533/94 1024/96 18.857 1.955
MARIA VERA 1547/94 983/96 19.709 1.985
MAYO SILVA 3036/94 985/96 19.401 1.973
En virtud de ello y no habiéndose ubicado a los titulares en los domicilios contractuales, se hace la presente publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Actuación Administrativa (Res. 908/992) arts. 91, 94 y concordantes.
Departamento Jurídico Notarial.
Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52714 Jul 11- v Jul 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FENAC SUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingenirería e instalaciones sanitarias, públicas o privada, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
CAPITAL: $ 1,000.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 14 de junio de 1996, No. 1105, Fo. 1164, Libro No. 1, Legajo No. 12317/96.

28) $ 2.244,00 1/pub 28936 Jul 11- v Jul 11

UNIVERSAL REAL STATE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; C) Operaciones financieras, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, buques, comunicaciones, electrónica, madera, marítima, máquinas, metalurgia, pesca, química, servicios profesionales, transportes navieros, turismo; E) Explotación de marcas, patentes. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuará actividades permitidas por ley 11.073.
MONTEVIDEO
100 AÑOS
DOLARES 200.000
INSCRIPCION: 25/6/96, 1120, 1179, LIBRO 1.
28) $ 1.224,00 1/pub 28943 Jul 11- v Jul 11

PODIAOLIMPIC CORP. S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
MONTEVIDEO
100 AÑOS
$ 350.000
INSCRIPCION: 25/6/96, 1121, 1181, LIBRO 1.-
28) $ 1.224,00 1/pub 28944 Jul 11- v Jul 11

REFORMAS

MEDASOL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo; CHACRAS DE JUANICO SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 1 y 3 del estatuto y se agrega al final un último artículo 14.
DENOMINACION: CHACRAS DE JUANICO SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 5.000.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 28 de junio de 1996, No. 1147, Fo. 1214, Libro 2, Legajo 12520/96.
28) $ 816,00 1/pub 28937 Jul 11- v Jul 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 3 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,520200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,276500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,713000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,296000
Brasil	Real	1000		1,004600
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,360700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,856500
España	Pesetas	2100		127,860000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,140800
Holanda	Florines	3100		1,704600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,564100
Italia	Liras	3500		1.524,000000
Japón	Yens	3600		110,320000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,482800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,463100
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,327500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,643500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,251800
Venezuela	Bolívar	6200		468,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,247600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440700

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,110	8,120
Brasil	Real Billete	1001	$	7,900	8,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,145	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,140	8,142
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,140	8,142

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	08/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	08/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	08/07/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	08/07/96	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	08/07/96	6 1/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	08/07/96	2 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	08/07/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	08/07/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	08/07/96	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	08/07/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	392,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52669 Jul 11- v Jul 11

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 4 de julio de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,523000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274900
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,717000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,360000
Brasil	Real	1000		1,004300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,359000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,871200
España	Pesetas	2100		128,120000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,145500
Holanda	Florines	3100		1,709800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,559000
Italia	Liras	3500		1.527,500000
Japón	Yens	3600		110,320000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,496000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,456900
Portugal	Escudo Portugués	5200		156,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,339000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,661600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,254100
Venezuela	Bolívar	6200		469,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	S/COTIZ.

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,090	8,100
Brasil	Real Billete	1001	$	7,900	8,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,130	8,135
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,115	8,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,115	8,120

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	08/07/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	08/07/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	08/07/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	08/07/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	08/07/96	6 1/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	08/07/96	2 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	08/07/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	08/07/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	08/07/96	3 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	08/07/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	133,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52700 Jul 11- v Jul 11

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones